

La Ola de Violencia

UNA terrible ola de violencia azota de nuevo a la humanidad. La espantosa guerra ha dejado su secuela y no faltan espíritus criminales que afirman no haber otra alternativa que desencadenar sobre el mundo una nueva masacre.

Por todas partes eunde el pesimismo ante el éxito de algunos golpes de audacia.

Se vocifera, por extremistas de la derecha, como salvaguarda de sus privilegios en peligro, así como por extremistas de la izquierda, para imponer de golpe un nuevo régimen económico y social que la democracia ha fracasado y que el parlamentarismo es una institución en franca decadencia.

Extremos tan irreconciliables, que persiguen fines diametralmente opuestos, se han dado a la tarea común de presentar la violencia como el único programa posible para resolver los problemas del momento.

Por desgracia, nada cunde tan rápidamente en la humanidad como el mal ejemplo, y seríamos ingenuos si negáramos que el contagio ha hecho caminar en nuestro propio país.

En estas condiciones queda proscripto el uso de la razón, y toda la obra del momento y del porvenir debe dejarse a la suerte que depare el uso de la violencia.

Los que comprenden el peligro de semejante conducta, llamada tan sólo a favorecer los planes reaccionarios, son denunciados entonces como timoratos que no están a la altura de las exigencias revolucionarias de la época.

Hay también cobardes de la derecha como cobardes de la izquierda. Serían todos los que mantienen la serenidad y cordura necesarias para hacer frente a las graves dificultades de la hora, y cumplir los deberes que impone cada uno sus sentimientos, sus ideas y sus intereses propios.

El mundo moderno no es un mecanismo tan elemental y sencillo como muchos se lo imaginan. Los mismos intereses capitalistas no sólo están en pugna dentro de cada país, sino que se enfrentan y chocan en el mercado internacional. Y esa diferencia de intereses les impone adoptar políticas distintas, pues la solución no puede ser la misma para todos.

¡Cómo negar, por lo demás, que bajo el actual régimen capitalista, el mundo vive siempre bajo la tiranía impuesta por el afán de lucro de los grupos?

Usurpación Doctrinaria

LA unilateralidad y corto alcance de las soluciones propuestas por el georgismo a los problemas económicos del presente, ha condenado a este momento a actuar en un círculo cada vez más restringido y distante de la realidad social. El georgismo fué en otros tiempos su doctrina renovadora y hasta avanzada: Henry George quedó, sin duda, como una de los observadores más agudos y talentosos de las cuestiones sociales; pero la complejidad creciente de la economía moderna ha dejado ya muy atrás los remedios georgistas, pues que aquéllos que todavía son vitales y verdaderos han sido absorbidos y completados por otras tendencias políticas. El socialismo, por ejemplo, es una doctrina integral que encierra al georgismo y lo supera contemplando problemas que este pasó por alto.

Lo lógico sería, dadas estas circunstancias, que los teóricos del "impuesto único" se pliegaran al socialismo — que contiene en su programa sus principales preocupaciones — o que, por lo menos, no molestaran su acción. Pero no es así. El órgano de la Confederación Georgista Argentina inutiliza sus páginas, no en atacar a la reacción o a los terratenientes, sino en amotillar con toda suerte de adjetivos la labor socialista. En su último número, ponemos por caso, se dedican algunos artículos a difamar al Partido Socialista acusándolo falsamente de no preocuparse del problema de la tierra y de favorecer el avance del fascismo.

El absurdo de tales cargos es cosa por demás evidente. No hay en el país una fuerza política que haya encarado con más claridad, integridad y previsión que el Partido Socialista el problema de la tierra, ni tampoco un movimiento que luche con tanta energía y decisión contra el fascismo como lo hace el nuestro.

Destacamos el hecho porque el grado agudo a que ha llegado la lucha entre las fuerzas de avance y de retroceso, exige un estrechamiento de filas de todos los que marchan por el mismo camino de liberación y justicia. Bueno sería, pues, que así lo comprendiesen los georgistas sinceros, los que no pueden ser engañados por las falsas posturas de quienes abusan del nombre de una ideología para atacar a la única fuerza que trabaja honesta y decididamente contra el privilegio del suelo y el avance de la reacción.

Federación Socialista de la Capital

Esta comisión se reunirá hoy viernes 13, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Quedan, pues, invitados los miembros de la misma, recomendándose puntual asistencia.

los financieros encontrados que manejan la economía de cada país, y aun del mundo, cuando ciertan sus operaciones en sociedades internacionales?

é Cómo desconocer tampoco que, lejos de haberse cumplido la fatal profecía de Malthus, según la cual la población no contaría con un desarrollo creciente de alimentos y los estragos del hambre aniquilarían entonces el exceso de hombres, el mundo asiste al espectáculo jamás visto de fantásticas existencias de alimentos que no pueden ser consumidas por los necesitados debido a una falla del sistema de los negocios?

Claro está que el cuadro alienta todos los pesimismos y se comprende que la terrible tragedia que atrae a muchos millones de hombres empuje hacia el camino de la violencia.

Nuestros sentimientos se sublevan al igual que los de todos los hombres que no se resignan a sufrir en silencio tanta injusticia, y desde hace largos años hemos presentado una directiva general para cambiar fundamentalmente la organización económica del país y aun del mundo, con nuestro programa de acción socialista internacional.

En nuestra larga y fecunda acción hemos demostrado siempre saber colocarnos a la altura de las exigencias de cada momento, cumpliendo con nuestro deber socialista.

Frente a la lucha despiadada de dos fracciones de la clase gobernante argentina, las cuales han probado su franca adhesión al privilegio del suelo y a la reacción clerical, no nos dejaremos envolver para desempeñar un papel subalterno en el juego de la violencia que algunos de sus grupos llevan a cabo con fines de dominación política, ajena a los verdaderos intereses de los trabajadores.

Conviendrá, pues, que hablamos menos de la violencia y sepamos más prepararnos para la defensa necesaria. Pensar en nuestras condiciones en un ataque para conquistar el gobierno, es tan absurdo, que no puede caber en la cabeza de ningún socialista equilibrado.

No hagamos entonces coro — con la impaciencia debida a un crecimiento demasiado rápido — a las corrientes que trabajan para alejarnos del camino, sí, más largo, pero, sin duda, más seguro y definitivo, para la realización de los verdaderos objetivos socialistas.

DIFERENCIAS ADUANERAS

CUANDO se discutió en la cámara el convenio aduanero suscripto el 26 de septiembre entre nuestro gobierno y el de Gran Bretaña, el legislador socialista que intervino en el debate para auxiliar el sentido del voto socialista favorable a su aprobación, llamó la atención sobre el peligro de que se introdujeran en el mismo disposiciones según las cuales algunas mercaderías británicas se beneficiaran de un régimen tarifario de excepción en detrimento de sus similares de otros países que mantienen también relaciones comerciales con el nuestro.

El representante socialista dejó constancia de que estos tratados no tardarían en provocar reclamaciones y recordó que éste era también el punto de vista de una autorizada revista inglesa, "The Economist", la que denunció que el convenio aduanero anglo-argentino crea dificultades entre la Argentina y los Estados Unidos. Esas previsiones no han tardado en tener un principio de confirmación, pues en Alemania se formulan ya algunas objeciones contra las tarifas preferenciales establecidas para algunas mercaderías británicas con perjuicio de los mismos productos de procedencia alemana.

Al subscribir el despacho favorable a la aprobación del convenio que nos ocupa, la representación socialista lo hizo con el concepto de que ésta significaba una franca rectificación de la pésima política de los altos aranceles aduaneros que alcanzó su mayor auge durante el régimen de facto, cuyo exacerbado nacionalismo económico combatíramos en todo momento. Nosotros, que hemos condenado esa política arancelaria como contrario a la solidaridad de intereses que debe existir entre los pueblos civilizados, no podríamos negar nuestro apoyo a un convenio tendiente a favorecer, mediante la reducción de los aranceles aduaneros, el intercambio entre la República Argentina y el principal cliente de sus productos.

Perdido el concepto mismo con que la representación parlamentaria socialista encaró siempre estas cuestiones, harto conocido, por cierto, fluye que no podíamos estar de acuerdo con las reducciones arancelarias establecidas por el convenio sino sobre la base de un tratamiento de estricta igualdad para los productores similares procedentes de otros países.

Eso quedó perfectamente establecido, por lo demás, a través de las palabras del representante socialista que participó en el debate: "Nos hemos anticipado — expresó éste — a condonar el tratamiento preferencial aduanero en el sentido de introducir disposiciones en las tarifas según las cuales se calcula deliberadamente admitir en mejores condiciones a un producto determinado a expensas de los similares de otro país. Ya cuando se trató el convenio se hablaron este peligro; y queremos creer que las palabras pronunciadas entonces por la diputación socialista habrán sido tenidas en cuenta, y ejercido alguna influencia para evitar la incorporación a este convenio de disposiciones de ese carácter, que estarían llamadas a traer perturbaciones y complicaciones".

El objeto inmediato de la asamblea que anunciamos es protestar por la desaparición de un compañero querido, pero huelga decir que el significado de la reunión no se agota en ese solo propósito. El socialismo es un movimiento de lucha, y como tal no se detiene a llorar a sus muertos, sino que los honra recogiendo el ejemplo y avanzando en su marcha constructiva. Por eso, en el mismo acto en que el socialismo rinde homenaje a uno de sus hijos, reafirma, con más decisión que nunca, sus ideales de renovación social.

Es preciso que ningún ciudadano libre falle a la conferencia del Coliseo. El Partido Socialista formula, en este sentido, un intenso llamado a una formidables manifestación antifascista. Los reaccionarios deben sentir, ante esa prueba de civismo, la presencia de una inquebrantable voluntad en favor de la democracia y de sus instituciones libres.

Prensa y Dictadura

LAS críticas que en todo el mundo, excepción, claro está, de la Italia fascista, acaba de levantar la nueva ley de prensa en Alemania, ha dado lugar a que el ministro de propaganda de ese país, Goebbels, se viese obligado a hacer algunas consideraciones al respecto a fin de justificárla.

Es tan absurdo el concepto que ese señor tiene de la libertad de prensa, y es tan bajo el juicio que le merece el periodismo, que bien vale la pena de destacarlo.

Ante todo, debemos adelantar que de la prensa en general, como institución, cabe decir lo que de las demás instituciones: tiene sus grandes méritos y virtudes, y también adolece de defectos. Pero a nadie, salvo a los regímenes basados en la dictadura, se le ocurre suprimirla, pues no otra cosa significa la nueva ley alemana que anula la libertad del pensamiento escrito y que sólo autoriza la circulación de diarios y revistas que respondan incondicionalmente a los deseos y a la voluntad de los que ejercen el gobierno, es decir, un periodismo domesticado y oficializado.

Según el citado ministro, el concepto de libertad de prensa tiene su origen en la filosofía política liberal, pero que, siempre a juicio de Goebbels, no ha podido ser nunca aplicado de modo "absoluto" ni en Alemania ni en ningún otro país del mundo.

Todo esto no es más que un vulgar sofisma. Si la libertad de prensa no ha sido "absoluta" en Alemania, por lo menos antes del advenimiento del hitlerismo lo fué relativa, mientras que con la nueva ley, de concepción fascista, esa libertad de prensa ha dejado de existir por completo en la patria de Gutenberg.

Como existen quienes se ven obligados a trabajar en empresas periodísticas cuya ideología no comparten, Goebbels saca la conclusión de que esos obreros del intelecto no pueden encontrar ningún inconveniente en haberlo mismo en diarios o publicaciones hitleristas.

Semejante criterio no constituye otra cosa que el elogio cínico de la prostitución del pensamiento. Con la nueva ley, el estado alemán ha venido, en materia de prensa, a ocupar el lugar que en otros países ocupan las empresas periodísticas particulares, y Goebbels sostiene que si existen quienes alquilan su pluma a esas empresas, también pueden hacerlo al estado hitlerista.

Fácil es advertir lo violento de concebir un criterio más bajo y mercantilizado acerca de las actividades del pensamiento. Pero no es exacto que esto haya ocurrido siempre y en forma "absoluta" en Alemania y en el resto del mundo. No todos los periodistas han sido ni siguen siendo mercenarios de la pluma. En los países donde se goza de libertad de prensa, éstos tienen la posibilidad de trabajar en diarios que comparten sus opiniones. Antes del hitlerismo, centenares de socialistas escribían en la prensa de su partido, pero actualmente no pueden exponer sus ideas y opiniones en ningún diario de Alemania.

La nueva ley concebida y ferozmente aplicada por el hitlerismo no sólo suprime la libertad de prensa en ese país, sino que crea y fomenta el más indigno tipo de mercenariado: el que pone, o se ve obligado a poner, su pensamiento al servicio de un dictador y de un régimen de tiranía como el implantado por Hitler y sus secuaces.

La Conferencia de Profesores

Una buena tentativa fracasada

VARIOS establecimientos de enseñanza secundaria han sido, durante algunos días, de una conferencia nacional de profesores secundarios, citada y auspiciada por el ministerio de instrucción pública y la inspección general de enseñanza secundaria. Los fines de la asamblea, según rezaban en la circular previa, en las otras complementarias pasadas por el ministerio al profesorado, y que confirmó luego el ministro Iriondo en su mediodía discurso inaugural, no eran otros que el estudio de las reformas que requieren los programas de ofertas asignativas de la enseñanza media, y experto psicólogo de Jóvenes, para opinar acerca de lo que conviene introducir, suprimir, agregar o reformar en los programas vigentes.

En cuanto al objetivo de la conferencia, que como queda dicho no fué otro que el de acentuar el carácter nacionalista de la enseñanza media, confesamos nuestra confusión e incredulidad acerca de los resultados obtenidos. Nada de todo lo hecho por la conferencia ilena la finalidad perseguida por el ministerio. Y esto ha sucedido porque el ministerio no sabe lo que quiere cuando dice que debe acentuar el carácter nacionalista de la enseñanza media. Y no sabe porque en este asunto el ministro navega sin timón.

La enseñanza nacionalista tiene un significado cierto y verdadero. Es el que sostienen nosotros y el que ya hemos explicado en numerosas oportunidades, habiéndolo hecho concienzudamente, en un trabajo escrito, el profesor Ghaldi. Tiene, además, el significado que algunos retrógrados reaccionarios han tomado de las cavernas.

La numerosa asamblea docente, que trabajó con la colaboración permanente del inspector general y de varios inspectores secundarios, ha terminado ya sus reuniones. En la última efectuada, la conferencia aprobó todas las conclusiones propuestas por las cuatro comisiones en que se dividió la asamblea. Estamos, pues, en condiciones de emitir algunas ideas acerca de la conferencia en sí, de su labor y de las conclusiones votadas.

Comencemos por señalar la satisfacción causada por el hecho de haber sido convocada y reunida esta conferencia. Es plausible, desde todo punto de vista que los llamados a opinar sobre las posibles reformas que deban introducirse a los programas de nuestra vetusta enseñanza media hayan sido los profesores, que son los que durante todo un año tratan de aplicar el programa que otros han elaborado, hace años, sin tener en cuenta las necesidades de la enseñanza media, sus fines y la materia que se elabora y se quiere educar. Nada de esto más autorizado que un buen profesor, conocedor de su materia, avenido en la enseñanza de la misma y experto psicólogo de Jóvenes, para opinar acerca de lo que conviene introducir, suprimir, agregar o reformar en los programas vigentes.

En cuanto al objetivo de la conferencia, que como queda dicho no fué otro que el de acentuar el carácter nacionalista de la enseñanza media, confesamos nuestra confusión e incredulidad acerca de los resultados obtenidos. Nada de todo lo hecho por la conferencia ilena la finalidad perseguida por el ministerio. Y esto ha sucedido porque el ministerio no sabe lo que quiere cuando dice que debe acentuar el carácter nacionalista de la enseñanza media. Y no sabe porque en este asunto el ministro navega sin timón.

La enseñanza nacionalista tiene un significado cierto y verdadero. Es el que sostienen nosotros y el que ya hemos explicado en numerosas oportunidades, habiéndolo hecho concienzudamente, en un trabajo escrito, el profesor Ghaldi. Tiene, además, el significado que algunos retrógrados reaccionarios han tomado de las cavernas.

Si el ministerio quiere hacer obra nacionalista, dentro de la escuela, tiene que hacer lo que decimos nosotros. Si en cambio atiende a los nacionalistas cavernícolas va a fracasar. En el caso presente, el doctor Iriondo convocó a la conferencia de profesores y dijo hacerlo con fines nacionalistas, nada más que para hacer frente a los ofensivos de los cavernícolas.

Es evidente que en estas condiciones la conferencia ha resultado una cosa insignificante y sin trascendencia alguna para el futuro de la enseñanza media. No podía esperarse otra cosa de una reunión convocada sin entusiasmo y sin convicción y para objetivos falsos, completamente falsos como es ese de nacionalizar el espíritu de nuestra enseñanza, que resulta ser una abstracción de esas que sólo entienden los que tienen algunas ideas bastardeadas que alegran y quieren presentar con ropa atractiva y simpática.

Una cosa ha quedado bien en evidencia en la reciente conferencia de profesores secundarios. Es la falta de unidad que se observa en los programas de nuestra enseñanza media. El hecho de que se haya circunscripido la labor de la conferencia a cuatro asignaturas y no al total de las que se enseñan en la escuela secundaria, revela de por si una ausencia de unidad y una desarticulación tal en los planes y programas que llama poderosamente la atención hasta del más profano en estos asuntos. Y la conferencia tuvo que demostrar, bien que le pesara, cosa de la cual no estamos muy seguros, que esa desarticulación es una cosa cierta. Sección hubo que se dividieron en subsecciones para estudiar, cada una de ellas, los programas de las escuelas normales y los de las escuelas particulares. Es tal el divorcio que resultó imposible a un conjunto selecto de profesores de la materia entenderse sobre el particular.

La subdivisión de las secciones, en la forma que dejamos señalada, es una cosa realmente lastimosa y despreciable para el buen nombre de nuestra enseñanza secundaria. Ella ha pasado

Misticismo Mercantil

UN grupo de comerciantes, importadores, exportadores e industriales del país ha constituido "El Consorcio de la Fe", con el beatífico propósito de reivindicar, para las actividades mercantiles, la santidad de la religión católica apostólica romana.

Es sabido que el comercio trabaja con absoluta prescindencia de normas religiosas, como que está regulado por el dinero, que no tiene ni pizca de preocupaciones místicas. Lo mismo le da a un tendero vender medias o camisetas a un católico que a un protestante o a un israelita; los sistemas de pesos y medidas permanecen constantes así se usen para despachar a un ateo o a un mahometano; y la única ley áurea que es obedecida ciegamente no es ninguna de las establecidas en los diez mandamientos, sino la de la ganancia, que consiste en comprar barato y vender caro.

Pero, como decíamos hace un instante, hay quienes están dispuestos a combatir denodadamente la irreligiosidad actual del comercio. El consorcio de "La Fe" sería la primera empresa en este sentido.

Actuará esta entidad — integrada exclusivamente por católicos — bajo la inspiración de un lema sencillo: "No hagas para los demás lo que no quieras que te hagan a ti", y tenderá a rodear sus negocios con una santa atmósfera de incierto atravesada de tanto en tanto por destellantes rayos místicos

La Reforma de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia

Al proponer la circunstancia de encontrarse ayer en la "Casa del Pueblo" el camarada Manuel V. Besasso, miembro de la J. E. de la Federación Socialista bonaerense, requeñó su opinión sobre las reformas que pretende introducir la legislatura provincial al régimen de las municipalidades, respondiéndole en los términos siguientes:

PRECARIEDAD MORAL

En primer término, conviene destacar que por su origen y composición, la actual legislatura no es precisamente la indicada para abordar la reforma fundamental de una ley de fondo, como es la que se refiere al régimen municipal.

Innovaciones de tan trascendental significación, deben promoverse en condiciones de ambiente y de representación política, que no ofrezcan las características de precariedad moral, que distinguen actualmente a la provincia de Buenos Aires, en que una gran masa de la opinión, cuando no por la fuerza, por decisión propia, se halla ausente de la política militante y de la función pública.

A parte de esta consideración, de orden puramente circunstancial, el sentido de las reformas proyectadas por la comisión interparlamentaria a la legislación municipal bonaerense, representan el retroceso de un siglo en la materia de nuestro derecho administrativo y eso sólo basta para que se las repudie en absoluto.

TENDENCIA REGRESIVA

Dos aspectos, en el conjunto general de la reforma, señalan su indelección conservadora y su tendencia regresiva: En primer lugar su orientación aristocrática y de clase. Y en segundo lugar su encendido espíritu anti-democrático.

Así ha podido llegar —contrariando, la letra y el espíritu democrático del artículo 204, inciso 4, de la constitución provincial— a proyectar una calificación abusiva y absurda de las condiciones de elegibilidad de los concejales e intendentes, al punto de que con la reforma indicada, las municipalidades quedarían exclusivamente en manos de los propietarios, los rentistas, comerciantes, industriales y personas diplomadas en profesión liberal, con exclusión absoluta de los obreros, artesanos y artistas, que no paguen una subida contribución al erario municipal o al fisco provincial.

REFORMA INCONSTITUCIONAL

Separadamente de esta reforma, absolutamente inconstitucional, en cuanto crea inhabilidades o establece exigencias no requeridas por la constitución para la elegibilidad de los concejales e intendentes, al punto de que con la reforma indicada, las municipalidades quedarían exclusivamente en manos de los propietarios, los rentistas, comerciantes, industriales y personas diplomadas en profesión liberal, con exclusión absoluta de los obreros, artesanos y artistas, que no paguen una subida contribución al erario municipal o al fisco provincial.

En tal carácter, se encuentra la disposición del artículo 102 del proyecto de reformas, despachado por la nombrada comisión, y en el que se establece:

Federación Socialista Bonaerense

Campaña de Agitación Interna

Visitas de inspección que realizarán los diputados

FECHAS Y LOCALIDADES

DIPUTADO JUAN NIGRO

Visitará BOLIVAR el martes 17. En BONIFACIO, viernes 18. En GUAMINI, jueves 19. En CASBAS, viernes 20 (por la tarde). Por la noche del mismo día en GARRE. En GENERAL LAMADRID, domingo 22 (por la tarde), conferencia.

DIPUTADO T. BRONZINI

En MIRAMAR (junto con Puricelli), el domingo 15.

DIPUTADO J. M. LEMOS

En FLORENCE VARELA, domingo 15.

PROPAGANDA ELECTORAL EN RAWSON

RAWSON, 12 — Prosiguiendo con la propaganda electoral, el comité electoral del Centro ha organizado para el domingo 15 dos conferencias públicas: la primera de ellas en la localidad de Castilla, a las 10 horas; la segunda, a las 17 horas, en Rawson, frente a la confitería del señor Gidolano. En ambos actos usará de la palabra el ciudadano Felipe Gauna (hijo), quien tratará temas de carácter político.

Opinión del compañero Manuel V. Besasso

bleco textualmente que, "salvo para el establecimiento y prestación de servicios públicos por su cuenta directa y exclusiva, las municipalidades no podrán invertir el producido de ningún empréstito ni comprometer o afectar los bienes municipales, ni los fondos del comúm en empresas o sociedades comerciales, industriales o de cualquier otro carácter".

Como se comprende y lo ha dado ya a conocer "La Vanguardia", en su número de ayer, la precedente disposición, responde al propósito de matar en germen las cooperativas eléctricas suya, fundación en consorcio solidario con las municipalidades, se ha resuelto y promovido en multitud de municipios, que desean liberarse de las iniquas condiciones de explotación, a que les tienen sometidos los grandes trusts de la industria eléctrica.

TRUST ELECTRICO

Pero si alguna duda pudiera insinuarse con respecto a la finalidad que en favor del trust eléctrico informa a la referida reforma, esa duda disipa en absoluto, al comprobarse que por el mismo proyecto de reformas se establece en el capítulo XVIII, artículo 106, que en lo sucesivo las concesiones a empresas particulares para la prestación de los servicios

eléctricos, podrán autorizarse con la simple mayoría del total de los miembros del concejo, y no por los tercios de ese total, como lo dispone actualmente la ley.

DEFENSA DEL CAPITAL MONOPOLISTA

Vale decir, que por estas dos disposiciones tendrán los vecindarios la sensación de que, al par que se habrá tracionado por la ley sus más nobles y elevados propósitos de independencia económica, por otra parte, el trust monopolista y explotador habrá recibido del poder legislativo un preciosísimo amparo en favor de sus privilegios y de sus negociados legítimos.

Excuso decir que otras estipulaciones del plan de reformas aconsejadas en ese verdadero código de atentados a los principios democráticos de la legislación municipal, tales como la reducción de la representación de los concejos, de acuerdo con las cifras del viejo censo de 1914, y la peregrina disposición en virtud de la cual se concede a los presidentes de los concejos deliberantes la facultad de votar dos veces, es decir, la de tener voto y voto en todos los asuntos, y además el derecho de decidir con un nuevo voto en caso de empate, señalan, en el crudo e incívico espíritu oligárquico y de clase de los conservadores, una tendencia brutal y regresiva a no enmendar, que será fatalmente la que a plazo más o menos breve termina con ellos en forma definitiva,

La resolución que citamos manda hacer saber al citado colegio que el ministerio ve con desagrado las reiteradas quejas a que está dando lugar.

La Enseñanza Mercantilizada

HEMOS denunciado reiteradamente hechos concretos que denuncian una total corrupción de los fines que deben orientar la creación de escuelas secundarias incorporadas, convirtiendo a éstas en instrumentos de lucro, para lograr cuyo objeto se realiza toda clase de operaciones violatorias de los reglamentos vigentes.

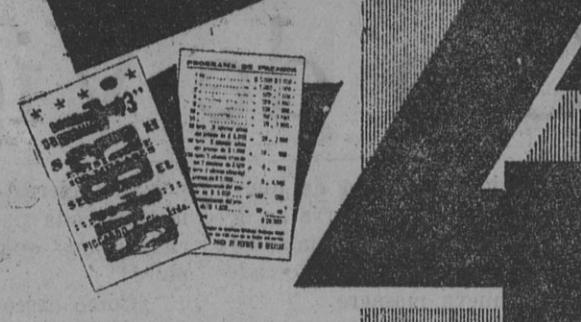
Con fecha 20 de mayo del corriente año denunciamos el cobro indebidamente de aranceles que efectuaba un colegio incorporado de esta capital y pedímos a la Inspección general la pronta terminación del sumario iniciado por ese motivo y llevado hasta ese momento en forma lenta y sospechosa.

Aunque con algún atraso estamos ahora en condiciones de informar que el ministro de instrucción pública ha tomado conocimiento de los informes elevados por la inspección general acerca del caso denunciado por nosotros y ha dado una resolución que desearíamos sirviera de ejemplo y escarmiento para detener la ola creciente de mercantilismo que ha invadido la enseñanza secundaria privada.

La resolución que citamos manda hacer saber al citado colegio que el ministerio ve con desagrado las reiteradas quejas a que está dando lugar.

pues el progreso del país y de sus instituciones, conjuntamente con el espíritu público que anima y dinamiza ese proceso terminará por superar tan groseras y brutales artimañas reaccionarias.

SU FORTUNA EN UN



Muchos de estos bonos numerados encontrarás usted en los atados de los cigarrillos "43" de 20, 25, 30 y 35 cts. que le permitirán participar en los

SORTEOS MENSUALES

En cada cupón encontrará usted el detalle de los premios que se otorgan en dinero.

PICARDO & Cia. Ltda.

FABRICA ARGENTINA LIBRE DE TRUST

REVISE BIEN EL ATADO

Mitin Contra el "Fascismo" en Luján

LUJÁN, 12 — Para el domingo 15, el Centro Socialista ha preparado la realización de un gran acto de protesta contra los crímenes del "fascismo", el cual se realizará a las 16 horas.

Usarán de la palabra los compañeros Salomón Wapni, Francisco Passini, Nemesio Giacaglia y un diputado nacional, a designarse.

LOS FUNDAMENTOS DE LA INTERVENCIÓN

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del régimen provincial". Y argumenta alrededor, si las municipalidades son poderes o constituyen simplemente un régimen. Porque la corte federal ha dicho que las municipalidades no son otra cosa que delegaciones de los poderes provinciales. Deducen este funcionario que son simplemente dependencias, no de los poderes provinciales, sino de los poderes, o sea del P. E.

Observen los señores diputados lo que dice el asesor para fundamentar la intervención al concejo de Quilmes.

Cita palabras de la corte federal: "Las municipalidades, ha dicho la corte suprema de la nación, no son más que delegaciones de los poderes provinciales circunscriptas a fines y límites administrativos que la constitución ha previsto como entidades del

La Cámara de Diputados Bonaerense Aprobó, en General, la Ley Orgánica de las Municipalidades

LA PLATA, 12. — Con 41 diputados en el recinto y 46 en la casa, se dio hoy comienzo a la sesión en que debía tener entrada el proyecto de ley orgánica de las municipalidades.

El propósito de la reunión no era otro que el de considerar en particular dicha ley; lo que se evidenció en seguida por la moción que formuló el diputado Kaiser, de que aquella se considerara sobre tablas.

Nuestro compañero Lemos se opuso a este temperamento a causa de que recién ayer llegó a conocimiento del bloque socialista el despacho de la comisión interparlamentaria. Esta circunstancia y la otra de más peso de que en dicha comisión no habían actuado representantes de ninguno de los bloques opositores, evidenciaban las ventajas de que el proyecto entrado permaneciera en el orden del día el tiempo reglamentario.

Kaiser manifestó que existía urgencia en tratar el asunto, a fin de que las próximas elecciones municipales pudieran realizarse de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley.

Por su parte, Bronzini reforzó los argumentos de su compañero de sector señalando que el asunto en debate había sido tratado en forma irregular. Al designarse el año pasado la comisión interparlamentaria que debía estudiar y proyectar reformas a la ley municipal, se excluyó de la misma al único grupo de oposición que había entonces en la cámara; y este

se excluyó igualmente a los socialistas. Esta exclusión de los opositores ha sido deliberada. Por otra parte, la comisión ha necesitado un año largo para considerar el asunto y la mayoría pretende que la cámara haga lo mismo en pocas horas.

No se trata de reformas de detalle, afirmó Bronzini, sino de un cambio fundamental en el régimen de las comunas. Por lo tanto, la cámara debe mostrarse respetuosa con la opinión pública, que aun no se ha enterado de un asunto que le interesa en forma excepcional. A penas si la prensa ha podido dar noticia de la presentación del dictamen cuando nosotros nos abocamos a su estudio. Nuestra actitud, por otra parte, es la misma que adoptó el partido conservador cuando estuvo en la oposición y se quiso tratar que se han introducido a la ley en vís-

tuación: las cuales se circunscriben a la elección indirecta del intendente, a la disminución del número de concejales, a la fijación de normas para preparar el presupuesto y a la prohibición de asociarse las municipalidades con entidades cooperativas productoras de energía eléctrica.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

El diputado Kaiser, como miembro informante de la comisión interparlamentaria, manifestó que la cámara estaba en condiciones de tratar el asunto en general. La comisión, dijo, ha consultado a los núcleos calificados de la opinión entre la que se desglosan los 110 municipios de la provincia y algunas personas de reconocida veracidad en el asunto.

En seguida expuso con manifiesta displicencia las reformas de conjunto que se han introducido a la ley en vís-

tuación: las cuales se circunscriben a la elección indirecta del intendente, a la disminución del número de concejales, a la fijación de normas para preparar el presupuesto y a la prohibición de asociarse las municipalidades con entidades cooperativas productoras de energía eléctrica.

LA REPLICÁ SOCIALISTA

La impugnación al proyecto de ley estuvo a cargo del diputado Bronzini quien pronunció un extenso y fundamentado discurso, del cual no podemos, en razón del tiempo, dar aquí, sino los conceptos generales.

Bronzini entró al fondo del asunto manifestando que la ley en proyecto modifica fundamentalmente la ley en vigor, pero con un sentido tan regresivo y antidemocrático, que el partido que la apoya debiera eliminar de su nombre el calificativo de "demócrata".

Referente a las condiciones para ser concejal o concejero, dijo que habiendo la comisión aceptado la eliminación de determinadas exigencias, no se explicaba por qué no se hacía lo mismo con la exigencia de los impuestos. De acuerdo con el proyecto conservador, los trabajadores están prácticamente eliminados del gobierno municipal y se dará el caso paradójico e irritante, que hasta los trabajadores que militan en el partido conservador estarán en desventaja con sus propios correligionarios.

A continuación señaló en forma muy elocuente la acción de capacitación administradora que el Partido Socialista realiza entre la masa obrera; manifestando que la raíz del mal está en el ambiente moralmente viciado en que se desenvuelven los partidos tradicionales. Prácticamente, el despacho de la comisión crearía dos categorías de argentinos: los que pueden pagar impuestos y los que no pueden hacerlo.

RUIDOSA INCIDENCIA

A esta altura del debate, nuestro compañero fué interrumpido por el conocido energuménico diputado Míguez, quien en forma descomedida y prepotente hizo acusaciones temerarias, siendo acreditado como merecía.

Bronzini continuó plego su medida exposición que se prolongó por espacio de más de una hora.

Había a continuación el diputado Kaiser, para contestar las observaciones y cargos concretos de nuestro compañero; se perdió en un canto elogioso, un poco forzado, de las bellezas del régimen que ha traído la riqueza y felicidad de los habitantes de

provinciales o municipales, con sólo tener una exención de impuestos provinciales por las leyes de emisión provinciales o por los decretos respectivos de los poderes ejecutivos provinciales o para con los cuales la provincia o municipalidad en el acto de la emisión se haya obligado a tomar a su cargo los impuestos nacionales presentes y futuros.

Estas exenciones sólo comprenden a los títulos, bonos, etc., nacionales, provinciales y municipales, emitidos con anterioridad a la vigencia de la ley 11.682 (13 de enero de 1933). En las declaraciones los importes exentos deberán declararse en el renglón correspondiente, para que la dirección pueda formular las observaciones que estime del caso (art. 5º de la reglamentación general).

No están exentos los títulos provenientes de cédulas del Banco Hipotecario Nacional, (excepto las series L, K y las C. H. A. serie 6 ojo, leyes 1804 y 6299), ni los de los bonos hipotecarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Igual exención del impuesto gozan los títulos de títulos públicos y bonos

la provincia. A través de su exposición el ex diputado provincialista quiso demostrar que los socialistas al extender la facultad impositiva a la zona rural, venían a hacer demagogia, con fines electorales y aumentar, aún más, las penurias de los contribuyentes. Con evidente mala fe, el diputado Kaiser, y fuera de la cuestión en debate, agregó que los socialistas habían hundido a la provincia, votando con los radicales fastuosos presupuestos.

Poco más adelante el mismo diputado, manifestó que no es un delito cambiar en un momento dado de opinión, sobre todo, que no es lo mismo ser oposición que gobierno. Sin duda, el ex diputado provincialista, recordaba su complicación con los gobiernos radicales en la sanción de empréstitos que validó para que sus actuales correligionarios le enrostraran, en aquellos años, la actitud.

Después de otras consideraciones, se produjo un diálogo, haciéndole notar Lemos que hay políticos que creen permanecer firmes en sus opiniones pretendiendo que los que cambian son los gobiernos.

Inmediatamente usó de la palabra el diputado conservador Luro, que no agregó nada a las manifestaciones del presidente de la comisión.

Finalizada la exposición del diputado conservador, le fué concedida la palabra a nuestro compañero José M. Lemos, y apenas iniciado su discurso en que analizaba los conceptos vertidos por los diputados conservadores, se hizo moción de limitar el uso de la palabra a 20 minutos. Argumentó nuestro compañero que para replicar las opiniones emitidas y analizar la ley en discusión en general, le era necesario un término de tiempo más extenso.

Como varios diputados conservadores se opusieron pretendiendo cercenar el legítimo derecho de la minoría, el diputado Lemos en forma enérgica hizo resaltar cómo la mayoría una vez más, demostraba su desprecio hacia

CHIQUÍN

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de

\$1.40

Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediados y noche

Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad

RESTAURANT
CHIQUÍN
BORSALINO & FRANCIA
CANGALLO 916
U. T. 35 - 1936

las normas más elementales de la vida parlamentaria y democrática.

Producida la votación que limitaba el uso de la palabra de nuestro compañero, éste se negó a continuar su exposición.

Poco después puesta a votación fué aprobada en general la ley orgánica municipal.

Actitudes Sospechosas

Asumo la responsabilidad de estas palabras, porque considero una enfermedad la actitud de ciertos compañeros que siembran la desconfianza, el desaliento en nuestras filas, so pretexto de buscarle orientación al Partido.

En estos momentos, en que todos debemos estar empeñados en una acción sólida, inteligente, disciplinada, nos hablan estos compañeros de "orientación del Partido"; quejas contra el C. E.; quejas contra la J. E. de la Federación, etcétera.

¿Qué hace el Partido? — se preguntan otros y se empeñan en que se abra discusión en las asambleas sobre estos temas, que en tiempos normales nada habría que objetar, porque es la modalidad de nuestro partido discutir hasta el gasto de un affilier; pero es una insensata embarcarse en estos momentos en discusiones y reproches de los unos para con los otros, demostrando con esto una falta de comprensión de las cosas que nos rodean en las actuales circunstancias.

Un compañero autorizado ha manifestado en la plaza pública lo siguiente:

"Si es necesario para contrarrestar el avance del fascismo ir a la huelga general, apoyaremos esa huelga y nos haremos responsables de sus efectos, porque estamos dispuestos a no permitir el avance de la reacción burguesa de cualquier manera y por cualquier medio".

Después de oír estas palabras de un compañero, a quien consideramos con justicia lo suficientemente autorizado para interpretar el sentir del Partido y de la masa sensata de la opinión pública, ¿qué buscamos al afirmar con toda imprudencia que no hay táctica y que estamos desorientados, etcétera?

¿Qué buscamos al afirmar con insensatez que el fascismo avanza y que se

impone en el país por nuestra cobardía?

Ni el Partido, ni cada afiliado aisladamente, hacen ni pueden hacer alarde de guapeza, porque esto sería colocarnos a la altura de esos compañeros criollos que se las dan de guapos y luego, en la acción, si saben que no están resguardadas sus espaldas, disparan como gatos en cuanto sienten el estallido de un neumático de auto.

El fascismo lo tenemos allí enfrente; hace rato que venimos observando sus actitudes; lo representamos en un hombre flaco, esculpido, con todo el físico de una persona viciosa; lleva un traje raro y un gorro curioso; se nos figura encontrarlo frente a un loco o presidiario.

La gente dice que han adoptado ese traje para cubrir sus miserias y darle el tono de ser los regeneradores de la patria. ¡Pobre patria con estos redentores!

Frente a estos mameculos aparece un hombre fuerte, físico y moralmente. Este hombre representa al socialismo en marcha; no hace alarde de fuerza, pero si regenta su ejército y está dispuesto a repeler el ataque del adversario.

Los compañeros inquietos ya se han ido al humo — como se dice vulgarmente — con la incomprendión de siempre, para luego obtener sólo la satisfacción de haber tenido un "gesto", aunque luego tengamos que transitar por las calles con el rabo entre las piernas. ¡Qué importa eso! Hemos tenido un "gesto" y basta. ¡Somos revolucionarios!

Estos "gestos" me recuerdan aquellos que se multiplicaban en los primeros tiempos de la organización gremial en nuestro país.

Por un asunto cualquiera entre patrones y obreros, ya teníamos de inmediato una huelga general, "por tiempo indeterminado", aunque a los tres o cuatro días todo el mundo trabajase con tal frescura como si "nada hubiere pasado". El caso es que habíamos tenido un gesto revolucionario, y esto era suficiente.

El Partido Socialista es responsable de sus actos y no puede dejarse llevar por la impulsividad de algunos. La enseñanza del Partido en su medio siglo de lucha ha hecho que sus afiliados sean comprensivos, disciplinados, y eso es lo que constituye una fuerza formidable, que viene colocándose frente a la reacción; y ya veremos quién gana la partida. No podrán tener esta fe los jóvenes, malos estudiantes, malos obreros, los que militan en nuestras filas con el único propósito preconcebido de sembrar la intriga, la desconfianza, que trae como consecuencia la desorientación y el caos.

A esos elementos de actitudes sospechosas ya los tenemos calificados, y felizmente pesan poco en la balanza. — Felipe Gauna.

10/11/1936

Conferencia Socialista Nacional

Se realizará en la Casa del Pueblo de esta capital los días 21 y 22 del corriente

LAS FEDERACIONES DESIGNARAN DELEGADOS

EL Comité Ejecutivo Nacional, en su reunión del 7 del corriente, coincidiendo con sugerencias recibidas de otros organismos del Partido, ha resuelto realizar una Conferencia Socialista Nacional, que integrarán el propio Comité Ejecutivo, una delegación del Grupo Parlamentario Nacional, dos delegados de cada Federación de provincias y gobiernos nacionales, designados éstos por las respectivas Juntas Ejecutivas, y los miembros de la Comisión de Prensa.

Los delegados podrán ser o no miembros de las Juntas, pero deberán pertenecer a alguno de los Centros de la Federación que representen.

La Conferencia se realizará en los días 21 y 22 del corriente mes de octubre, iniciándose a las 10 horas del mismo día 21, en la Casa del Pueblo de esta capital.

En esta conferencia se considerará especialmente la situación política del país y la acción a desarrollar por el Partido frente a esa situación.

El Comité Ejecutivo anticipará en ésta los gastos de estada y viaje de los delegados, deduciendo después un cincuenta por ciento de las cuotas mensuales que reciben las Federaciones por distribución de dietas, de modo que en definitiva abonará el Comité de su tesoro propio el 50 o/o de dichos gastos.

DELEGADOS

Hasta la fecha han comunicado a la secretaría general del Partido la designación de delegados a la Conferencia Socialista Nacional las Federaciones siguientes:

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL — Delegados: diputado nacional Marcelino Buyán y Alberto I. Murphy.

FEDERACION SOCIALISTA CORDOBESA — Delegados: senador provincial doctor Arturo Orgaz y concejal por Córdoba Francisco Pérez Marcen.

COMPLETAS REFORZADAS \$25 Dña. C. M. ONESTO

Empolvadoras \$ 4
Coronas oro 22 Kts. \$ 12
Extracciones sin dolor. \$ 2

CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052, 1er. Piso
U. T. 47 Cuyo 0366

Nuevotratamiento de la piorrea alveolar
CONSULTAS GRATIS

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

10/11/1936

Sobre Reformas de la Ley de Jubilaciones Dieron un Comunicado los Ferroviarios

TENDRAN ASAMBLEA LOS PANADEROS DE LA SECCION OESTE

Esta sección de panaderos realizará asamblea general hoy viernes, a las 9.30 horas, en el local México 2070, a fin de tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Balance de agosto y septiembre; Cómo encarar la lucha frente al incumplimiento de la ley 11.338; Asuntos varios.

LOCAL OBRERO CLAUSURADO

La policía de San Fernando, sin causa que lo justificara, pues no hay ningún conflicto de carácter gremial en las localidades, ha procedido a la clausura del local de la Federación Obrera, sede de los gremios adheridos, sito en la calle Lavalle 251.

Se supone, no sin fundamento, que esa medida ha sido tomada por indicación del caudillo conservador de la localidad.

UNA CONFERENCIA DE LOS PAPELEROS DE BERNAL

La Sociedad de Mejoramiento Obrero de Papeleros e Hilanderos realizará mañana 14, un gran acto de afirmación democrática, con motivo de la inauguración, en su local social, de la exposición del pintor proletario Gustavo Facio Hebequer, en su local social, situado en J. E. Uriburu y Constitución (Villa Cramer).

Habrá en ese acto: Saúl N. Bagú, sobre "Los gremios obreros y el régimen burgués"; Nicolás Cilla: "Por la democracia, contra la reacción capitalista"; Salomón Wapnir: "Lo que debe hacer".

Un Llamado a los Obreros de la Gastronomía

La Unión Gastronómica Argentina ha dado a la publicidad un manifiesto, dirigido al gremio, concebido en los siguientes términos:

"Los compañeros que siempre hemos actuado con toda responsabilidad en nuestro movimiento gremial de 15 años a esta parte, nos dirigimos a todos los componentes de la gastronomía, llamándolos a reflexionar serenamente sobre la desastrosa situación en que nos encontramos los trabajadores de nuestra rama, por la insensata conducta de los individuos que de unos años a esta parte se vienen turnando en la dirección de nuestro movimiento sindical.

UN POCO DE HISTORIA

En el mes de mayo de 1929, por iniciativa de la U. G. A., se constituyó un comité de unidad, compuesto por todas las sociedades mutualistas y sindicales, a fin de que mediante un pacto establecido con las primeras y una unificación con las segundas, se pudiera constituir un organismo sindical que nos representara digna y fuertemente como organismo de lucha en pro de nuestras reivindicaciones.

No se pudo llegar a un total acuerdo por culpa exclusiva del Sindicato de Mozos de Bartolomé Mitre 1085, quedando éste como antes, y con las fuerzas aportadas por las mutualistas y la U. G. A. se constituyó el Sindicato Único Gastronómico, desapareciendo la U. G. A. del escenario sindical en este capital, poniendo así a prueba sus componentes sus veleidades y desintereses deseos de unidad. No obstante esto, dentro del Sindicato Único, continuamos propiciando la unidad entre estos dos organismos sindicales, y después de muchos trabajos con este fin, el sindicato, único heredero de las aspiraciones sinceras de la U. G. A., se unificó con el sindicato para la definitiva defensa de nuestros intereses. Esto se llevó a cabo en el mes de abril de 1930. Como se ve, nos hemos entregado del todo a la unidad.

Posteriormente se formaron dos comités más en diferentes fechas, después de la unidad del Único y el sindicato de "Mitre", fracasando todo por las causas que exponemos. El grupo

Para combatir los granos

Los granos y demás afecciones de la piel tan comunes en la presente estación, no tienen por lo general otro origen que las impurezas de la sangre.

Su tratamiento debe consistir, por lo tanto, en depurar la sangre y para ello lo más indicado es el azufre termado, tomado por la mañana en ayunas, ya sea sólido o mezclado con miel.

Este tratamiento tan sencillo y agradable es suficiente para obtener una perfecta depuración de la sangre y limpiar el rostro y la piel de las feas y molestas afecciones.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud", solicitándolo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, Belgrano 2544, Bs. Aires o por teléfono a 47 Cuyo 4125.

PRECAVIENDO AL GREMIO CONTRA POSIBLES MANIOBRAS

mitre, y asegura que en el futuro su conducta ha de ser idéntica, tanto en lo relativo a la urgencia de las reformas en el como respecto del alcance de las mismas, no tolerando en silencio ninguna que pueda afectar intereses respetables o herir situaciones perfectamente fundadas en la ley o en la lógica. Pero si algo debe hacerse es lamentar que no haya pasado tal como se proyectó, pues la Caja pierde, así, una economía de alrededor de ocho millones de pesos, indispensables para mantener el equilibrio entre las entradas y las salidas.

Comienzo manifestando el citado comunicado que, según es notorio, el período parlamentario terminó sin que se sancionaran las reformas, desde largo tiempo esperadas y cada vez más necesarias, a la ley de jubilaciones. Las organizaciones representativas del personal ferroviario — La Fraternidad y la Unión Ferroviaria — han seguido de cerca todas las tramitaciones, sin descuidar un solo detalle que pudiera interesar al gremio. Primero, han realizado una intensa campaña tendiente a que los compañeros se convencieran de la necesidad de dicha reforma; luego se hizo ambiente en el directorio de la Caja y en el poder ejecutivo para que elaboraran un proyecto de emergencia cuya sanción hubiera detenido el proceso de descapitalización de que tanto hemos hablado, dando tiempo para preparar modificaciones más fundamentales; cuando dependió del parlamento no se descansó un segundo en la tarea de evitar tal posibilidad o supeditación que aplazaría lo solicitado; conocido el despacho, y aun durante la discusión habida en diputados, se enviaron notas destinadas a señalar la disconformidad de las organizaciones obreras con algunos puntos del proyecto; y por fin, enviado éste al senado, se han hecho gestiones para evitar que el mismo confirme algunas reformas objetables de la cámara popular, diciendo La Fraternidad y la Unión Ferroviaria que lo mejor es atenerse al esbozo elaborado en la Caja, de que se hizo eco, en su casi totalidad, el poder ejecutivo.

Esta recapitulación de hechos conocidos demuestra el celo puesto por las citadas entidades durante el trá-

mite, y asegura que en el futuro su conducta ha de ser idéntica, tanto en lo relativo a la urgencia de las reformas en el como respecto del alcance de las mismas, no tolerando en silencio ninguna que pueda afectar intereses respetables o herir situaciones perfectamente fundadas en la ley o en la lógica. Pero si algo debe hacerse es lamentar que no haya pasado tal como se proyectó, pues la Caja pierde, así, una economía de alrededor de ocho millones de pesos, indispensables para mantener el equilibrio entre las entra-

das y las salidas.

Insistimos en que la reforma debe salir, por ahora, tal como la proyectó el directorio de la Caja, y si ello impone una reducción y no un aumento de los beneficios, se debe a que los otorgados hasta el presente no guardaban relación con los aportes. Una institución de esta naturaleza no puede ser considerada desde otro punto de vista: si los egresos resultan mayores que los ingresos, el déficit será inevitable, y es menester, obrando con todo, entregarse a la tarea de corregirlo y de los aportes.

Esa reforma — repetimos — no es todo lo que la Caja necesita. Pero ella

hubiera permitido realizar la economía de que hemos hablado, significando para los fondos jubilatorios una inyección tonificante.

Mientras tanto, el censo y los cálculos actuariales dirían hasta donde es necesario llegar. Y es

posible que al tiempo de tener ese co-

nocimiento ya no estuvieran los ferroviarios sometidos a ninguno de los aludidos convenios, de tal manera que el mayor aporte a la Caja resultaría un sacrificio posible, realizado con la seguridad de contribuir al afianzamiento de una institución que ha de ampararlos cuando ya no puedan trabajar, y que la tendrán de nuestra parte, pueden mo-

verso otros intereses que ya no son son

veros limpios ni tan confesables.

No es difícil que se intente sorprender al gremio queriendo utilizar por los que desean que los jubilados tengan representación en el directorio para dar un nuevo auge a la avenegritismo;

los que hacen vida marital, sin estar casados y sin trabajar, con pensionadas mayores de veintidós años; los que desde hace tiempo residen en el extranjero y gozan aquí de la jubilación; los que han entrado a trabajar inválidos y esperan jubilarse con cinco años de aportes; los que quieren seguir gozando de la jubilación ferroviaria y trabajando en otra parte; y los que, indirectamente, quieren demostrar que deben ser aumentados los años necesarios para la jubilación ordinaria, pues al cabo de ellos dicen tener energías para seguir trabajando en el directorio de la Caja.

Sabemos que en algunos ferrocarriles hay superiores que, valiéndose de

amenazas, pretenden conseguir títulos de sus subalternos para hacer triunfar sus inconfesables propósitos.

Es imprescindible que nuestros camara-

dras, al ser solicitados para tal fin, se nieguen terminantemente, sin ningún temor, denunciando el hecho a la organización, ya que ésta los defen-

derá como corresponde.

Para que nadie se vea envuelto en tales maniobras, lo mejor es que no se haga caso de propagandas ni de

salvadores del gremio, contando en que la Unión Ferroviaria y La Fraternidad lo han de representar con toda eficacia, con mejores títulos, y, sobre todo, no prestándose a comprenderlos ni a enredos, ya bastante conocidos, y que no engañarán más que a los tontos, a los descuidados, además de los cómplices interesados y venales.

Festejaron los Ferroviarios de Victoria el Décimo Aniversario de la Unión

Con el fin de festejar el nuevo aniversario de la Unión Ferroviaria, en la sección Victoria (F. C. C. A.) se organizó una cena en el local social de la misma y de la que participaron una gran cantidad de asociados, como así también de La Fraternidad.

Oportunamente hizo uso de la palabra el compañero Mateo Villani, presidente de la sección, el cual historió la acción desarrollada por los que le precedieron en el cargo que actualmente ocupa, como así también de todos los que hasta la fecha habían contribuido con su buena voluntad y perseverancia al engrandecimiento de la Unión Ferroviaria en la sección, haciendo resaltar el crecido número de

socios con que cuenta la misma actualmente.

Después de invitar a todos los pre-

sentes a proseguir con entusiasmo la labor diaria de emancipación, auguró a los presentes una feliz y correcta terminación del acto que se celebraba.

A continuación fué invitado a ha-

brar en nombre de La Fraternidad el

compañero Francisco Aló, miembro de la C. D. de la misma, quien una vez que hizo resaltar la feliz circun-

stancia de encontrarse otras vez en

buenas relaciones ambas entidades,

pasó a ocuparse de lo que él llamó la

única preocupación del momento, de

la clase trabajadora y que ello debía

ser el peligro que significaba espe-

cialmente para todas las instituciones

gremiales en general, el advenimiento de un sistema de gobierno tan repudiado como sería el fascismo.

Después de hacer resaltar con pa-

labras de condenación la libertad de

que gozan los autores de crímenes comi-

etidos en nombre de un nacionalismo

que está muy lejos de ser tal, invi-

to a los presentes a preocuparse

con toda la intensidad necesaria del

peligro que está latente en la inten-

ción de cierta clase de gentes y a

quienes debemos considerar nuestros

mayores enemigos.

Alcallados los aplausos de afirmación que motivaron las atinadas pa-

labras del compañero Aló, la fiesta

prosiguió en un ambiente de cordialidad y camaradería, reflejo fiel de la

cultura alcanzada por quienes luchan

diariamente por un ideal de mejoramiento en sus condiciones de vida.

Terminó la jornada con la satis-

acción de quienes reafirmaron una vez más, su entusiasmo por el en-

granamiento de la Unión Ferroviaria.

Informes en los mismos.

SE REUNEN LOS FERROVIARIOS DE TOLOSA

La sección Tolosa de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea general ordinaria hoy viernes, a las 20.30 horas para considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Correspondencia; Movimiento de asociados; Circular importante sobre cotizaciones; Renovación parcial de la comisión ejecutiva; Colaboración con La Fraternidad; Asuntos varios.

ra justificar la resistencia en el extranjero de los jubilados, preocupación de gente que gana algo más que cincuenta centavos por hora...

Bien, La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, así como han luchado y luchan contra el macaneo de abajo, que siempre ilusiones y desquicia la acción permanente de la organización no han de permitir que desde ningún sector, por encumbrado que esté, se haga la misma obra; así sea la realizada por algunos de buena y por otros de mala fe, y para campañas de exhibicionismo personal o con propósitos de sustituir a las organizaciones auténticas de los ferroviarios en la defensa de aquellas reivindicaciones que sean justas y atendibles.

No es cuestión de curarse en salud, pero si de prevenirse. La Fraternidad y la Unión Ferroviaria saben, y lo han dicho, que no todas las reformas sancionadas en diputados pueden ser de inmediata aplicación; por eso precisamente es que se han dirigido al senado pidiendo que las desestime; y lo mismo han hecho ante el ejecutivo, por medio de la nota que se hizo pública. Pero, también saben que, para detener las reformas de la oposición a disposiciones que la merecen, y que la tendrán de nuestra parte, pueden moverse otros intereses que ya no son

veros limpios ni tan confesables.

No es difícil que se intente sorprender al gremio queriendo utilizar por los que desean que los jubilados tengan representación en el directorio para dar un nuevo auge a la avenegritismo;

los que hacen vida marital, sin estar casados y sin trabajar, con pensionadas mayores de veintidós años; los que desde hace tiempo residen en el extranjero y gozan aquí de la jubilación; los que han entrado a trabajar inválidos y esperan jubilarse con cinco años de aportes; los que quieren seguir gozando de la jubilación ferroviaria y trabajando en otra parte; y los que, indirectamente, quieren demostrar que deben ser aumentados los años necesarios para la jubilación ordinaria, pues al cabo de ellos dicen tener energías para seguir trabajando en el directorio de la Caja.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión llamará en breve a una asamblea extraordinaria del gremio para que ella considere el estudio de las reformas que se presentarán en la misma.

La aludida comisión

Quedaron Clasificados Para la Final de Competencia Rácing y San Lorenzo

Fué Ajustada la Victoria de Rácing en Su Cotejo con Vélez Sársfield: 1 a 0

Ambos períodos se disputaron en forma equilibrada, sobre saliendo las defensas en relación con la actuación de las delanteras

FASSORA MARCO EL UNICO GOAL A LOS 44'

Las primeras acciones del cotejo que disputaron Rácing y Vélez Sársfield en el field de Chacarita Juniors, por la semifinal de Competencia, hicieron vislumbrar una lucha movida y equilibrada.

Pero esta visosidad en el desarrollo del juego duró poco tiempo, pues brizna transcurrió en su mayor parte a base de un juego desordenado y careto de todo tecnicismo.

En ciertos momentos, el partido llegó a adquirir contornos de interés y fué precisamente cuando se practicó un juego a base de acciones demasiado vehemente, incurriendo ambos equipos en brusquedades que empararon aún más el poco brillo del match.

A consecuencia de esta práctica de juego se produjeron algunos incidentes en que tuvo que intervenir la policía. El primero de ellos se originó durante el primer período a raíz de una embestida de Mayo al guardavasos racinguista.

Garraga y Scarella intentaron agredir al delantero de Villa Luro, intervinieron Cossi y otros jugadores, hasta que la policía expulsó del field al entrenador de Vélez Sársfield, Boffi.

En el segundo período un "foul" de Sáenz a Conidores, motivó una agresión de Gil al mediocampista adversario, interviniendo después Forrester, el que fué expulsado del field por la policía, que en cambio no tomó ninguna medida contra Gil. Estos hechos censurables, si bien no adquirieron contornos importantes fueron, puede decirse, las notas destacadadas del partido y las que lamentablemente matizaron su desarrollo.

A esta animosidad que en ciertos momentos caracterizó a algunos jugadores, no fué agena la actuación del árbitro Garigliano, el que si bien no cometió errores fundamentales, fué excesivamente riguroso para los perdedores, dejando en cambio pasar por alto algunas infracciones de los vencedores que contaban con el estímulo de la gran mayoría de los aficionados que pareció influir en el ánimo del referee.

Dentro de las características mediodores de la brega, Rácing fué más armónico que su adversario y a causa de la buena actuación de su tercero posterior y la de Bonelli, pudo mantener la mínima ventaja y contrarrestar la ofensiva desordenada, pero tenían que los de Vélez Sársfield le llevaron después de promediar la etapa.

Fué un cotejo en que las defensas superaron a las líneas de ataque, como lo refleja fielmente el escaso movimiento del tanteador.

Dentro de ese orden de méritos los ágiles azulblancos fueron más peligros que sus adversarios, quienes mostraron una indecisión manifiesta en los trances finales, especialmente Cossi y Mayo, que en otros cotejos se destacan por su decisión y acometividad.

Las Cuartas de Boca y San Lorenzo Van a la Final

Con sus respectivos triunfos de ayer, por la Copa de Competencia, las cuartas divisiones de los clubs Boca Juniors y San Lorenzo de Almagro, quedaron clasificadas para enfrentarse en la final de este certamen.

Los scores de ayer fueron los siguientes:

Boca Juniors, 2; Platense, 1.

San Lorenzo, 2; Arg. Juniors, 1.

El Rácing Inauguró Ayer su Parque Infantil

Con todo éxito llevó a efecto ayer la inauguración oficial del Parque Infantil que el Rácing Club ha instalado en su amplio campo de deportes, en Avellaneda.

Durante el día la concurrencia fué entusiasta y numerosa, cumpliéndose un programa de pruebas entre pequeños competidores que tuvieron un desarrollo igualmente interesante.

Festival Danzante del Club Social y Deportivo Alberdi

Celebrando el VI aniversario de su fundación, el Club Social y Deportivo Alberdi, ha organizado un baile para mañana sábado, a las 22. Se realizará en el salón "La Providencia", calle Yerbal 2636. Amenizará la orquesta típica-jazz Mora.

Independiente le Igualó a Talleres de Córdoba

Se marcó 1 tanto por bando

FARIAS Y LAMANNA

CORDOBA, 12. — Poco interesante resultó el match entre el equipo local del Club Talleres e Independiente, de éste, bajo la dirección del referére por Rojo Miró.

Los locales, por intermedio de Farias, abrieron el score en la primera etapa. Los rojos empataron en la segunda parte, mediante un shot de Lamanna, que batió al guardián de Talleres, desde unos 20 metros.

Los cuadros formaron así:

Talleres: Paolocchi; Moreno y Bertolino; Cuello, Escatena y Ortiz; Alvarez, Ludueña, Sabatelli, Farias y Vázquez.

Independiente: Bello, Fazio y Lecea; Ferro, Corazzo y De Jonge; Porta, Sastre, Lamanna, Ibarra y Acosta.

Colegio Argentino de Arbitros de Fútbol

Se ha dado a publicidad los estatutos y reglamento general del Colegio Argentino de Arbitros de Fútbol, fundado el 16 de julio de 1932.

De acuerdo con los mismos, los fines de la institución son: formar un cuerpo de árbitros aptos para tal misión; propender a la mayor ilustración de todos los árbitros; velar por la observación de las reglas de ética profesional; fomentar el espíritu de solidaridad, la amistad y la reciproca consideración entre los árbitros; defender los derechos de los mismos en el ejercicio de sus funciones; designar de su cuerpo árbitros para dirigir los partidos y líneas para secundar a aquéllos, previa solicitud de las entidades que los organizan; y entender en las cuestiones que se susciten respecto a designaciones, actuación e incidencias de carácter deportivo que atañen a los árbitros.

Para la realización de estos fines el

Colegio adoptará las iniciativas y medidas que estime conveniente, recabará de las entidades organizadoras y directivas del deporte, todo antecedente relativo a la materia; dictaminará, si fuese requerido, sobre asuntos comprendidos en sus propósitos.

Componen la comisión directiva de la institución los siguientes árbitros: Lorenzo Martínez, presidente; J. García y J. Antonelli, vices; C. Fernández Otaño y J. Camarero, secretarios; C. Destaillet, tesorero; Dgo. Solaro, protesorero; C. Nay Fidón, C. Palermo, A. Ferretti y V. Decap, vocales titulares; P. de la Torre, R. Carón y E. Llifero, vocales suplentes; U. Ruiz L. Celleri y A. Suárez, revisores de cuentas; Tribunal de honor: presidente, G. Jordán; secretario, J. P. Barbera, y vocales: J. Bonín, J. Gómez y H. Marini.

El Canottieri Italiani y La Plata Llegaron Juntos en el "Ocho" Para Cadetes

Los DEMAS RESULTADOS DE LAS REGATAS INTERNACIONALES DE AYER

En el río Luján verificáronse ayer las clásicas regatas internacionales reservadas a las categorías cadetes y novicios.

Una de las competiciones más interesantes resultó la novena regata en la cual la tripulación del Club Regatas La Plata consiguió descontarle la ventaja que le llevaba el Canottieri, igualando en la raya.

Los resultados generales de esta jornada del remo fueron los siguientes:

1a. carrera, cadetes four (principiantes), 100 metros — 10. Club San Fernando: J. Stevens, A. Pallavicini, R. Ordinari, stroke B. Haynes y timonel Horacio Iglesias. 20. Buenos Aires Rowing Club: A. Basualdo, J. Requena, J. Ricaut; stroke B. Kramer y timonel Horacio Iglesias. 20. Club Regatas La Marina. Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 bote. Tiempo: 3'32".

2a carrera, cadete single scull, 1000 metros — 10. Ruder Verein Teutonia: G. Ittulla, W. Schonbord, E. Lenzner, str. B. Illepe y tim. H. Lenzner; 20. Club Regatas La Plata: J. Cumar, A. Amideo, S. Piergiacconi, str. H. Teleski y tim. S. Canavessi. 30. San Fernando.

Ganada por 1 1/2 bote; del 20. al 30. 1 bote. Tiempo: 3'20".

3a carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Bella Vista: L. Peneda, I. Lemozy, W. Lledó, R. Del Rosso y tim. A. Gioni; 20. Club Regatas Almirante Brown.

Ganada por varios largos. Tiempo: 3'37" 1/2.

10. Club Canottieri Italiani: P. Cancellieri, R. Canale, G. Leporati, R. Senzica, V. Olascoaga, str. N. Lhiofetti y tim. H. Molloy.

10. Club Regatas La Plata: R. Serqueira, C. Forcada, J. Forcada, J. Gagino, A. Raglia, J. Grilli, E. Bertucci, R. Coquet, str. H. Escary, y tim. S. Canavessi.

Tercero Tigre Boat Club.

Resultó puesta: Del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo 4'.

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'53".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10. Club Regatas Américana: R. de Hoz, R. Bouzas, A. Bottinelli, str. J. González y tim. A. Solá; 20. Club Regatas Bella Vista: C. Fontana, O. Colombo, A. Peneda, str. L. Moyano y tim. A. Gioni; 30. Club Regatas La Marina.

Ganada por 1/4 bote; del 20. al 30. 1 1/2 bote. Tiempo: 3'50".

Cuarto carrera, Novicios four, 1000 metros — 10

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — Federación Socialista de la Capital, dos notas del día 10a; 10b, movimiento de afiliados; 10a, nota del día 10; 10a, ventas, cotizaciones; 10a, Saavedra, cotizaciones; 10a, Malo, nota del día 9.

Buenos Aires — Bahía Blanca, nota del día 8; Campana, nota del día 10; Chivilcoy, nota del día 10; Dolores, nota del día 11; y movimiento de afiliados; Flores, nota del día 10; Varese, cotizaciones; 10a, Saavedra, cotizaciones; 10a, Malo, nota del día 9.

Buenos Aires — Bahía Blanca, nota del día 8; Campana, nota del día 10; Chivilcoy, nota del día 10; Dolores, nota del día 11; y movimiento de afiliados; Flores, nota del día 10; Varese, cotizaciones; 10a, Saavedra, cotizaciones; 10a, Malo, nota del día 9; González Chaves, nota del día 11; y cotizaciones; Haedo (Comité Electoral), nota del día 9; Lands Oeste, cotizaciones; La Plata 2a, cotizaciones; La Plata 3a, dos notas del día 11; Lincoln, nota del día 10; La Pampa, nota del día 10; Lonquimay, movimiento de afiliados; Machagay, nota del día 9, movimiento de afiliados y cotizaciones; Realpol, nota del día 10; Villa Alba, movimiento de afiliados.

La Pampa — Catrilé, nota del día 10; Lonquimay, movimiento de afiliados; Machagay, nota del día 9, movimiento de afiliados y cotizaciones; Haedo (Comité Electoral), nota del día 9; Lands Oeste, cotizaciones; La Plata 2a, cotizaciones; La Plata 3a, dos notas del día 11; Lincoln, nota del día 10; La Pampa, nota del día 10; Machagay, nota del día 10; Nuevo de Julio (Juventud Socialista), nota del día 10; Salliqueló, nota del día 10; San Isidro, nota del día 9; Smith, cotizaciones y movimiento de afiliados; Tolosa, nota del día 7; Trenque Lauquen, cotizaciones; Uruguay, nota del día 9, cotizaciones y movimiento de afiliados; Villa Fischer, nota del día 9; Catamarca — Catamarca, nota del día 7.

Córdoba — Federación Socialista Cordobesa, notas del 10 y 11; Laboulaye, cotizaciones; Monte Matz, cotizaciones.

Entre Ríos — Federación Socialista Entrerriana, telegrama del día 10; Confederación del Uruguay, nota del día 9 y telegrama del día 11.

Mendoza — Godoy Cruz, nota del día 8; Junín, nota del día 9 y cotizaciones; Las Catedrales, nota del día 7; Mendoza Sud, nota del día 7.

San Juan — La Isla, nota del día 7; Media Agua, nota del día 8.

San Luis — Federación Socialista Puntana, nota del día 8.

Santa Fe — Rafaela, nota del día 10; Rosario (La Socialista Casa del Pueblo), nota del día 10; Varese, nota del día 10; y cotizaciones; Santa Fe, la y 4a, nota del día 8.

Santiago del Estero — La Banda, nota del día 2.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

DIVERSAS

Para Mañana

A. F. S. "América D. Ares" (Buenos Aires) 1925. Invita a las afiliadas y simpatizantes a la reunión que tendrá lugar mañana sábado, a las 17, en su local, a objeto de cambiar ideas acerca de un nuevo plan de acción iniciado, para mejorar la marcha de la agrupación.

Confederación Juvenil Socialista ASAMBLEAS Y REUNIONES Para Hoy

J. S. "Libertad y Justicia" (Villa del Parque) — Asamblea general hoy viernes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados y circulares.

Comité de Zona de las J. S. del partido de San Martín — Se reúne hoy viernes, a las 20.30 horas, en Caseros, calle Santa Fe 72.

Para Mañana

J. S. "Roberto Cristina" (Sección 12a) — La nueva C. A. de esta Juventud, nombrada en la asamblea del 6 del corriente, se ha distribuido sus cargos de la siguiente manera: Secretario general, Germán Domingo; 1a. de actas, Manuel López; tesorero, Faustino Sánchez; vocales: Meli Galfón, Héctor Méndez, Ernesto Riba y Antonio Rotili. Suplentes: Antonio Pérez y Armando Malocce. Reservores de cuentas: Osvaldo Baletto y Juan Martínez.

Días de reunión: Martes a las 21.45 horas. La tesorería y secretaría atienden todas las noches o en su defecto el vocal de turno.

Las subcomisiones han sido constituidas así: Atletismo, José Doporto; Ajedrez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Fiestas y Actos Culturales

Para Mañana

J. S. de la sección 18a — Asamblea en segunda convocatoria mañana 14, a las 21 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados y circulares.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

EN FLORENCE VARELA

Almuerzo de camaradería. El domingo 15 se efectuará un almuerzo de camaradería en desgravio a los compañeros conciudadanos de la vecina ciudad de Quilmes. Se ha fijado en \$ 2 el precio del cubilete.

CURSO DE EDUCACION SANITARIA

Sección 4a. (Boca) — R. Olavarria 737. Centro Cultural, el curso auspiciado por el Círculo Médico y Centro Estatal de Medicina, hoy viernes, a las 20.30 horas.

El local social, a las 21.30 horas, se desarrollará el tema: "Alcoholismo". La conferencia será ilustrada con proyecciones iluminosas.

EXPOSICIONES DE PINTURA

Centro Cultural "A. Martínez Castro" — Organizada por este Círculo y patrocinada por los exposores: alumnos de la Escuela Nacional de Artes (20 años), será inaugurada una exposición de pinturas y esculturas, que se sostendrá en las próximas semanas.

Ramón — Asamblea extraordinaria mañana sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, propaganda general, varios.

Victoria — El Centro "Giacomo Matteotti" celebrará asamblea hoy viernes, a las 20.30, O. del D. A. B. C., excur-

sión al delta.

Valentín Alsina — Asamblea hoy viernes, a las 20 horas. O. del D. A. B. C. reunión de los afiliados, amores, renovación de la C. A. (3 miembros), y revisores de cuentas.

Sarandí (Avellaneda) — Asamblea hoy viernes, a las 20.30, en Brande 3071. O. del D. A. B. C. informe de la J. S. mov. de afiliados, propaganda general, varios.

Victoria — El Centro "Giacomo Matteotti" celebrará asamblea hoy viernes, a las 20.30, O. del D. A. B. C., excur-

sión al delta.

San Fernando y Victoria — Asamblea extraordinaria de ambos Centros, en el local de la Casa del Pueblo. Constitución 1842, mañana sábado, a las 21 horas, a fin de realizar el escrutinio del voto general para candidatos a intendente, concejales y concejales escolares, que se sostendrá en las próximas semanas.

Esteban Pérez — Asamblea mañana a las 20 horas. O. del D. A. B. C. nuevo de afiliados, informe de subcomisiones, medida disciplinaria propuesta por la C. A., elección de tres compañeros para in-

vestigación.

Opereta y Zarzuelas

STANDARD — Corrientes 2667. Hoy: Maridos errantes, por Clive Brook.

AVENIDA — Avenida de Mayo 1224. Hoy: Pura sangre, por C. Gable; Buster, perro maravilloso, por Luckey Dok.

MONUMENTAL — Lavalle y Esmeralda. Compañía de Grandes Espectáculos Musicados dirigido por Enrique S. Discépolo. Hoy: a las 18 y 22 horas, el éxito grande del año: Wunder Bar. Plates: \$ 1.50. Vea en el cine Hindú (amarilla y roja), la sensación del año (amarilla y roja).

CRISTAL PALACE — Corrientes 1559. Hoy: tarde y noche, estrenos sonoros y parlantes de las mejores marcas y producciones.

SUD

CINE LIMA — Calle Lima No. 758.

PRIMER COLOSEO — San Juan 2007.

Hoy: Chándal, hablada, por E. Love; El impostor, en castellano. Mañana: Vampires de 1932.

ALMAGRO

ALMAGRO — Rivadavia 2570. Hoy: tarde y noche: Grandes estrenos sonoros y parlantes.

SEGUNDO BIJOU — Díaz Vélez 4147.

BELGRANO

ELITE — Gabido 3241. Hoy: tarde y noche: repertorio.

ESTRELLA — Gabido 3248. Hoy: tarde y noche: éxito de año: Lo llaman peacock, por Loretta Young; Monday, Monday, con Phyllis Holmes y L. Stone. Completa, \$ 0.40. Mañana: El llanero malido.

TRIÁN — Pueyrredón 336. Hoy: Matamoros, por Stan Laurel y Oliver Hardy; Volando voz, con Bert Zam.

LA ROSA — Rivadavia 2667. Hoy: tarde y noche: estrenos sonoros y parlantes de las mejores marcas y producciones.

NACIONAL CINE TEATRO — San Martín 5230. Hoy: tarde y noche: repertorio.

ONCE

BIJOU — Pueyrredón 335. Hoy: tarde y noche: estrenos.

CINE TRIÁN — Calle Pueyrredón 336.

LORIA — Rivadavia 2662. Hoy: Nacida para pelear, con Mae Busch; condesa, con M. Dressler.

SOLEIL — Corrientes 3160. Hoy: El palo rotante, con J. Johnson; Sábado y domingo: Objetos. Hoy: a las 18 y 22 horas, el éxito de año: Wunder Bar. Plates: \$ 1.50. Vea en el cine Hindú (amarilla y roja), la sensación del año (amarilla y roja).

SAN LUIS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para el Domingo

ESTACIÓN MERCEDES — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 14. O. del D. A. B. C. informe de tesorería, O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informe de la comisión investigadora sobre asunto de un afiliado.

SAN LUIS — Asamblea extraordinaria, el domingo, 15, a las 1

La Cooperativa Eléctrica de Campana Frente a los Conservadores del C. D.

La Adhesión de la Munic. a la Usina

Se mantiene en suspeso por algunas reservas legales inconsistentes

UNA NOTA

CAMPANA, 12. — Como es del dominio público, a principios del mes pasado, se constituyó en Campana la Cooperativa Eléctrica Municipal Lda. Se resolvió la fundación de la misma, en base al compromiso, públicamente contraído por la municipalidad, en el sentido de adherirse a la misma.

Pero en el momento en que el concejo deliberante debió proceder a sancionar la ordenanza formalizando esa adhesión, la mayoría conservadora del mismo — que se ha distinguido por su mala voluntad a través de todo este asunto — haciendo mérito de la opinión emitida por el asesor letrado del ministerio de gobierno, en el caso de la consulta de los concejales de 9 de Julio, resolvió postergar la sanción de la ordenanza para consultar al mismo asesor del P. E. si era o no legal la adhesión de la municipalidad de Campana a la Usina Cooperativa.

Así las cosas, entre el trámite de la caprichosa y absurda consulta y la mala voluntad, consiguiente para retrasarla, han venido pasando los días que hasta la fecha la mayoría conservadora del concejo se haya resuelto a sancionar la ordenanza de adhesión a la Usina Cooperativa, ya que es esperada precisamente para iniciar los trabajos pertinentes.

Este es lo que ha obligado al directorio de la Cooperativa, a pasar al concejo deliberante la siguiente nota:

«Al señor presidente del concejo deliberante:

El directorio de la Cooperativa Eléctrica Municipal Lda., en su reunión del 4 del corriente, ha resuelto dirigirse a usted y por su intermedio a la honorable corporación que preside, para trasmisitir la resolución de que informa la presente.

Considera el directorio de esta Cooperativa, como un deber, incluyendo de su parte, el sugerir a ese concejo la conveniencia de decidirse a sancionar a la mayor brevedad posible la ordenanza en virtud de la cual deberá quedar definitivamente formalizada la adhesión de la municipalidad de Campana a la Cooperativa Eléctrica Municipal, constituida en la localidad con fecha 3 del mes de septiembre podo.

Las razones que abonan esa exigencia, de suyo gerentorial e ineludible, son de una naturaleza tal que no obligan a ser recomendadas para que se impongan al claro criterio de esa corporación municipal.

Si desde los comienzos de todo el proceso público realizado en '16 relativo a la conveniencia de fundar en la localidad una usina de carácter cooperativo, se pensó en que esa empresa sólo era factible y digna de ser promovida sobre la base de un consenso solidario entre la municipalidad y los vecinos, se comprenderá — por una lógica derivación del mismo concepto — el que sea previo a la iniciación de los trabajos inherentes a los fines de la misma, el que se formalice cuanto antes la adhesión de la municipalidad a la susodicha cooperativa.

EL CLAMOR PÚBLICO

A parte de esos motivos esenciales y de las razones de urgencia que abonan la necesidad de este pedido, existe un verdadero clamor de la opinión pública que se orienta en el sentido de hacer llegar a esa corporación idéntico anhelo — y que es de esperar se lo tenga en especial consideración por los intereses que el mismo comprome.

La municipalidad ha contraído públicamente, por intermedio de sus representantes y por resoluciones expresas de ese concejo deliberante, el compromiso solemn de su adhesión a la usina cooperativa, de suerte que esa adhesión debe formalizarse cuanto antes, no sólo para cumplir con el compromiso contraido, sino también para llevar a feliz término los propósitos de bien común que se tuvieron en vista, al resolver la fundación de esta entidad cooperativa.

ACTITUDES DILATORIAS

En cuanto a las razones que han podido determinar el compás de espera resuelto por el sector mayoritario del concejo deliberante antes de decidirse a sancionar la ordenanza formalizando la adhesión de la municipalidad a la Usina Cooperativa, considera este directorio — y sea esto dicho sin el ánimo de desconocer la independencia de juicio de esa rama deliberante del gobierno local — que en su opinión no cuentan en el orden de las reservas y dudas dignas de ser consideradas, las que ha tenido en cuenta la mayoría de ese concejo para resolver la postergación a que hacemos referencia.

LA OPINIÓN DE UN ASESOR

La opinión del asesor, letrado del ministerio de gobierno de la provincia de Bs. Aires, en el punto relativo a la consulta que le fuera formulada al P. E. por algunos concejales de la municipalidad de Nueve de Julio y que según tiene entendido este directorio

(Sigue en la página OCTAVA)

RESTRINGEN EL DERECHO DE REUNION EN CORDOBA

Propaganda Socialista por el Sur

SAN ANTONIO OESTE, 12. — En jira de propaganda, auspiciada por el C. E. de nuestro partido, pasaron por ésta los compañeros Antonio Allianelli (h.) y Felipe Bacci, procedentes de Río Gallegos, continuando viaje a Río Colorado.

Estos compañeros se muestran satisfechos del resultado de su jira, habiendo constituido los Centros de San Julián y Trelew, importantes poblaciones de la costa sud, con lo que queda demostrado palpablemente el firme avance de nuestros ideales en los territorios.

Llevan también gratas impresiones recogidas en los demás Centros visitados, donde reina sumo entusiasmo. — (CORRESPONSAL).

Suspendióse un Acto en Ucacha

Agitación Socialista en Tucumán

UCACHA, 12. — La conferencia que el diputado Magris debía dar el domingo próximo pasado en esta localidad no pudo llevarse a cabo por falta del permiso policial. Con tal motivo nuestro compañero envió al ministro de gobierno de la provincia el siguiente telegrama:

Ucacha, octubre 8 de 1933 — Ministro de gobierno, Córdoba: E. Centro Socialista local solicitó permiso con fecha 28 de septiembre próximo pasado para dar una conferencia hoy, a las 16 horas, a mi cargo. La falta de permiso obligó a suspender el acto. Protesto ante el señor ministro por la injustificada actitud de la jefatura departamental. — Amleto Magris, diputado nacional.

Ya en otras oportunidades, para esa misma localidad, el permiso fué accordado con pocas horas de anticipación al acto. Y en el presente caso el permiso se solicita a la comisaría local con fecha 28 de septiembre, o sea con diez días de anticipación. ¿A qué se debe esta actitud de las autoridades policiales del departamento Juárez Celman? Esta pregunta deberá contestarla el señor ministro de gobierno si, como esperamos, se proponga buscar las causas, de tan extraño silencio, no obstante los continuados requerimientos de nuestros compañeros ante la comisaría local. No hace mucho la misma jefatura negó permiso para una conferencia que debían dar en La Carlota los diputados provinciales Avila y Cirulli, pretextando que en la solicitud de permiso faltaba una de las tres firmas con que debía acompañarse el pedido. ¿A qué se debe tan extraña manera de entorpecer la propaganda socialista? No nos cabe duda que en aquella jefatura hay algunos resortes flojos que convendrá que el ministro de gobierno ajuste. Nos resistimos a creer que haya otra causa...

TUCUMAN, 12. — En señal de protesta por el alevoso asesinato del camarada José Guevara, la Federación Socialista Tucumana ha resuelto una agitación en toda la provincia, cuyos actos se realizarán el próximo domingo 15, en las siguientes localidades:

La Madrid, a las 10.30 horas. Oradores: Agustín Aragón y Teodoro Salas.

Agüilares, a las 10. Oradores: Albin Vischl y Daniel Coldeira.

Concepción, a las 9.30. Oradores: José Albarrán y Oscar Ferreira.

Monteros, a las 9.30. Oradores: Gabriel Díaz y Félix Díaz.

Faimallá, a las 10. Oradores: Daniel Roldán y G. Ledesma.

Lules, a las 9. Oradores: Lubina Moya, García Mansilla y Pedro Palma.

Tucumán, a las 17.30. Oradores: (delegado que designe Comité Nacional) y Emilio López.

Constituyóse la Cooperativa Eléctrica de Almirante Brown

En la Asamblea se Suscribieron \$ 45.000 en Acciones

La Empresa de Luz de Matanza

Sigue demostrando su desconsideración para con los vecinos

UN PELIGRO

TAPIALES, 12 (Matanza) — A la serie de abusos cometidos por la empresa de luz que tenemos la desgracia de soportar en Matanza, hay que agregar el desprecio que siente por los clientes a quienes debiera tratar por lo menos con las consideraciones a que tienen derecho por su condición de tales; pero es el caso que no desaparecía oportunidad para hacer precisamente lo contrario.

Hace aproximadamente un mes colocó una nueva línea de cables de alta tensión para el servicio exclusivo de la G. C. B. A., y al hacerlo construyó un pozo al lado del transformador y en la calzada, pozo que no ha sido tapado hasta ahora, a pesar del tiempo transcurrido, lo que significa un serio peligro para los transeúntes que se ven obligados a pasar por el lugar indicado, sin contar que cuando llueve se llena de agua, como sucedió estos últimos días, con los peligros consiguientes para las criaturas de la vecindad.

Es de hacer notar que los empleados de la municipalidad encargados de velar por la seguridad e higiene de la población, brillan por su ausencia.

Hasta cuándo tendremos que soportar la prepotencia de la poderosa empresa de electricidad y la incuria de las autoridades encargadas de subsanar estas anomalías? — (Correspondiente).

zialmente con los obreros municipales y peones que trabajan en el camino al Cementerio, a lo que debemos agregar que no obstante las prohibiciones consignadas en la ley electoral, son muchos los ciudadanos pertenecientes a la policía uniformada que han sido utilizados para este procedimiento, pues nuestros fiscales se han visto en la necesidad de impugnar en los mismos comicios el voto de los agentes, evitando que lo emitieran.

En lo que respecta a la intrusión de los empleados públicos en la política, de ello ya nos ocupamos en su oportunidad desde éstas mismas columnas; esa intrusión ha restringido durante el día de la elección, en que los empleados públicos, utilizando los automóviles oficiales, guillados

por "choferes" de las reparticiones públicas, se han dado durante el día a la tarea de trasladar votantes desde los comités hasta las mesas receptoras, lo que motivó el reclamo de uno de nuestros candidatos, formulado ante un alto empleado municipal, por no ser posible en el mismo instante denunciar ante el ministerio de gobierno, debido a que se encontraba fiscalizando la elección en una mesa distante de la ciudad.

Esperamos que el nuevo concejo, integrado por tres representantes del alto comercio y tres abogados, sepa cumplir a conciencia con el deber que las apremiantes necesidades le señalan, subordinando los intereses particulares a generales y permanentes de la población.

ELECCIONES PROVINCIALES

También se efectuó el domingo, según estaba anunciado, la elección de un diputado a la legislatura correspondiente a la 1a. sección electoral, cuyo escrutinio debe iniciarse tan pronto lleguen las urnas de las mesas que funcionaron en el departamento Guasayán. — (CORRESPONSAL).

La Ordenanza de Afirmados en Rojas

Los socialistas denunciaron públicamente, que está vivida de nulidad

CONFERENCIA

ROJAS, 12. — Realizóse el domingo con todo éxito el acto organizado por nuestro Centro para explicar al pueblo la posición favorable de nuestro Partido con respecto a la pavimentación de la ciudad, y nuestra enérgica oposición a las prácticas obscurantistas, puestas en acción por los oficialistas para aprobar la ordenanza. El compañero Levato se refirió a la discusión suscitada raíz de la propuesta por parte de nuestro sector, de un salario mínimo de \$ 4 para los obreros que deben ocuparse en la construcción de la obra, la que no fué aceptada por conservadores ni antipersonalistas, que después de oponerse, aceptaron en definitiva un salario de \$ 3.50. El compañero Hermilio F. Pérez se ocupó extensamente de toda la ordenanza sancionada, criticando especialmente el empiecamiento de los conservadores que por segunda vez nombraron mal los mayores contribuyentes, lo que determina ésta vivida de nulidad la ordenanza aprobada, y que los vecinos afectados se resisten al pago del impuesto que les corresponde. El compañero Augusto C. González, que ocupó a continuación la tribuna, se refirió a las actividades fascistas en el país, poniendo de relieve su vinculación con la reacción capitalista y clerical, condenando enérgicamente el crimen cometido en Córdoba por las hordas reaccionarias e invitando a los proletarios a unirse y estrechar filas para oponerse en toda forma a los desmanes fascistas y defender conjuntamente con su libertad de ciudadanos su derecho a una existencia mejor.

Un público numerosísimo siguió con evidente atención y interés las palabras de nuestros compañeros, demostrando su aprobación entusiasta en muchos pasajes de la disertación.

Perdió a los constantes rumores de posibles alteraciones del orden por parte de los legionarios, no se produjo ningún incidente que turbase la tranquilidad del acto. — CORRESPONSAL.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN LA PLATA

Organizada por la Junta Central Socialista, se realizará una conferencia para referirse a la desocupación y las soluciones socialistas, y contra la reacción fascista, mañana sábado, en la diagonal 75 y 59, a las 17 horas. Usarán de la palabra: Osvaldo C. Durán, Ernesto Valsecchi y el concejal F. Ovejero Salcedo.

DELFIN VILATTA

TAUCUMAN, 12. — Ayer se efectuó el sepelio de los restos del compañero Delfín Vilatta, tesorero de la Federación Socialista Tucumana, en cuyo acto se pusieron de manifiesto las grandes simpatías de que gozaba el extinto.

En el acto del sepelio estuvieron representados todos los centros de la capital, como también todas las Juventudes.

Los oradores que representaron a los distintos centros tuvieron frases de reconocimiento, haciendo destacar la modestia, la abnegación y la tesonería obra que realizó dentro de las filas del Partido, el malogrado compañero.

A pesar de la inclemencia del tiempo, pues estuvo lloviendo todo el día, no por eso dejó de ser el acto del sepelio una elocuente demostración del gran afecto que se había granjeado el compañero Delfín Vilatta.

CONFERENCIA SOCIALISTA EN C. SUAREZ

CORONEL SUAREZ, 12. — El domingo 8 se realizó en la plaza San Martín de ésta, un acto público sobre "Democracia y dictadura", en el que hablaron el diputado nacional Julio C. Martella y los compañeros R. Schein y U. Ordóñez (hijo).

Concurrieron alrededor de 400 personas, que siguieron atentamente las disertaciones de los oradores — CORRESPONSAL.

El Asalto a la Cooperadora Escolar de Anguil (La Pampa)

ANGUIL, 12. — Ampliando nuestra información telefónica del domingo, debemos denunciar que el asalto perpetrado por el doctor José Curci y los elementos del comité radical contra la Cooperadora Escolar, se produjo en el local de la escuela nacional número 39 de la localidad, en presencia de los socios de la institución, de numerosos padres y niños que habían concursado a la asamblea.

Como a una señal convocada con anterioridad, avanzaron hacia la mesa ocupada por la presidencia de la asamblea, ejercida por el ciudadano Ubaldo Herrero Mayor, con el ánimo de apoderarse de los archivos y libros de actas de la Cooperadora, el doctor Curci y sus adláteres, y sólo la enérgica actitud del presidente y de los maestros Brausquín y Gómez y del vecino Hércules Bonini impidió que el centenar de desorbitados radicales consumaran sus vilipendios propósitos.

Tal ha sido el espectáculo bochornoso que un universitario ha dado al pueblo de Anguil y repudia a los que mancillaron la escuela nacional confundiéndola con un corrallón electoral.

Teatro - Cine - Música

LAS NOVEDADES DE HOY

"Las de Arroyo Verde" en el Buenos Aires

La compañía Muñio-Alippi ofrecerá esta noche en la sección de las 22.30 horas el estreno de una comedia de Luis Rodríguez Acuña que se titula "Las de Arroyo Verde" y que interpretarán las primeras figuras del elenco.

"Bancarrota" en el Nacional

La cooperativa de actores que actúa en el teatro Nacional dará a conocer esta noche una comedia en dos cuadros de José A. Bujolit y Rafael J. de Rosa que se titula "Bancarrota". Con esta obra se incorpora al conjunto la primera actriz Teresa Serrador.

"El mal de la juventud" en el Smart

La compañía de teatro moderno del Smart dará esta noche la versión española de Pablo Sureda de la pieza en tres actos de Fernando Bruckner "El mal de la juventud" que se estrenó aquí por la compañía francesa Gaby Morlay. La obra ha sido puesta en escena por el traductor.

"Allegra" en el Cómico

En la sección de las 23.15 horas la compañía Evita Franco responderá en el teatro Cómico la comedia de Pedro B. Aquino "Allegra" que dió a conocer esta misma actriz en su temporada del año anterior.

TEATRO DEL PUEBLO

Esta Noche se Dará una Nueva Representación con las Obras en Cartel

El Teatro del Pueblo pondrá en escena hoy viernes, a las 21.30 horas, en su local de la calle Corrientes 465, "Intermedio antirromántico", de Alfonso Longuet; "Eugenia", de J. M. Pulpeiro; y "Aulularia de Plauto", adaptada por Trillo y Behety.

ARGENTINO

SE HA PRESENTADO EN ESTA SALA UNA CIA. DE POCHADES

En el teatro Argentino se presentó anochecida una compañía nacional de "pochades" encabezada por Antonio Daglio y dirigida por el actor Juan Fernández. En el primer espectáculo ofreció el estreno de la versión española de la pieza de Hennéquin y Weber "Las píldoras de Hércules", realizada por Julio F. Escobar y el estreno de una teatralización de "Grand Hotel" de Kerou y Barré que firma Antonio Daglio. Realizada muy discretamente esta novedad fué recibida con muchos aplausos en una versión escénica bastante mediocre. Las actrices Gaby Desmond, Tina Miranda, Leticia Scury y los actores Antonio Daglio, Luis Vigneri y otros fueron los más aplaudidos.

La Cooperativa Eléctrica de Campana Frente a los Conservadores del C. D.

(Viene de la SEPTIMA página)

torio es la que ha tenido presente el sector mayoritario del concejo deliberante de Campana para resolver postergar la sanción de la ordenanza formalizando la adhesión de la municipalidad a nuestra Cooperativa de Electricidad, no comprenden, en el juicio que esa misma opinión involucra, al caso de la localidad, porque mientras en Nieve de Julio se trataría de un consorcio a celebrarse entre la municipalidad y una sociedad anónima, que por su misma constitución orgánica tendría, aparentemente, al menos, toda la figura jurídica de una entidad comercial, en el caso local se trata de celebrar ese consorcio con una sociedad cooperativa, que por el solo hecho de serlo y de adaptar su conformación y finalidades a las exigencias de la ley nacional 11.388, no tiene por qué, desde el punto de vista legal, ser assimilada o equiparada a las sociedades de naturaleza comercial.

EMPRESAS COMERCIALES Y COOPERATIVAS

Por otra parte, aun tratándose de consorcios a celebrarse con sociedades anónimas y en cuanto se quiere hacer mérito de la opinión contraria a los mismos suscrita por el procurador de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Buenos Aires, no habrá razones legales para tenerla en cuenta, porque como bien lo hace notar el asesor letrado del ministerio de gobierno en el dictamen que suscribe con motivo de la consulta de los señores municipales de Nieve de Julio,

TRABAJO PEDIDO

CAMISERA ARMADORA Y OTRA COMPLETA, competentes, se necesitan, Parana 220, taller internas. V. 12/10/33

NAVEGACION ISLEÑA S. A.

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL A PARANA MINI. — Todos los domingos Vapor Nicolás E. Ambrosini. Salida de Canal San Fernando, a las 9.30 horas. Regreso a las 18 horas. Navegando por pintorescos arroyos y ríos de la costa (hermosos paisajes) de los ríos Sarmiento, Cañada, Paraná de las Palmas, Estudiante, Caracoles, Chaná y Miní, barando en el Río Toledo.

FASAJE: Incluido almuerzo con vino, te a la tarde; Caballero \$ 7; señora \$ 6; menú \$ 5. Paseo a fondo en vapor. Oficina 114, San Fernando. Navegación Isla S. A. U. T. 118 San Fernando. Llegada gratuita para automóviles. Desde Estación San Fernando C. ómnibus a \$ 0.10. Estación San Fernando C. ómnibus a \$ 0.10.

FUNCION PARA ARTISTAS EN EL SARMIENTO

Esta noche, después de los espectáculos, se efectuará en el teatro Sarmiento para la gente de teatro, una nueva representación de la obra de Pelay y Beccar "La revista de 2 centavos". Las actrices y actores, que no figuran en ningún elenco, pueden retirar las localidades en la sede de la asociación, Santa Fe 1243 (Casa del Teatro).

COLON

Fritz Busch Dirigirá Esta Noche la "Novena Sinfonía" de Beethoven

En el teatro Colón se realizará esta noche el octavo y último concierto de abono bajo la dirección del maestro Fritz Busch. Se ejecutará la "Novena sinfonía" de Beethoven, con las sopranos Juana Schanahan, Paula Weber, el tenor Carlos Rodríguez y el barítono Vittorio Baccarini como solistas. La audición se completará con una sinfonía de Haydn.

MAYO

LA CIA. "POSTALES ESPAÑOLAS" OFRECE UN NUEVO TÍTULO

La compañía de espectáculos regionales "Postales Españolas" ha ofrecido anteayer un nuevo título "Un inglés en Sevilla" pieza que firman Hilario Flores y el maestro Sanz. En torno al manoseado personaje del extranjero que visita la capital andaluza y que asiste a sus fiestas como víspera propicia de las bromas de los nativos, han tejido los autores los cuadros de esta obra que no tiene ni mayor interés ni novedad. La gracia de algunos diálogos se pierde por su desmedida extensión y aun por ciertas notas groseras completamente innecesarias. Los aplausos que se escucharon solo los merecen, pues, los intérpretes que se empeñaron en realizar sus respectivas partes. En este sentido tanto la bailarina Lolita Beltrán —para quien fueron las manifestaciones más entusiastas— como las cantoras La Andaluza, Niña de Ecija y Gloria Maravillas, el cantante Niño Caravaca y su guitarrista, el guitarrista Julio Alonso y el bailarín Lolo, pusieron lo mejor de sus cualidades al servicio de esta medianísima producción. Los actores, en cambio, a tono con los autores.

HINDU

Artistas Unidos Estrena Hoy, "El Teniente de la Armada"

La productora inglesa "British and Dominion" ha realizado su film a través del cual se advierte el progreso operado en la industria cinematográfica británica. Se titula la obra "El teniente de la armada", y en ella ha tomado parte un disciplinado conjunto de intérpretes entre los que figuraron Anna Neagle y Henry Edwards. El tema tratado, vigoroso, y de alternativas dramáticas, permite apreciar algunas maniobras de la escuadra inglesa, que el gobierno respectivo ceñida por especial permiso.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA FERNANDEZ DE VALLETO, cuyo juicio tramita por la secretaría número 38. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1933. — Emilio Parodi, secretario. V. 21/10/33

El señor juez doctor Eduardo Rojas, citado por treinta días a herederos o acreedores de GABRIEL VESPOLI. Secretaría 42. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1933. — Doctor Domingo N. Grandolfo, secretario. V. 22/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de ELIAS ANGEL MIGUEL o ELIAS PALEARI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 11. — Buenos Aires, octubre 25 de 1933. — Doctor Luis Quiroga Costa, secretario. V. 25/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llamase por treinta días a los herederos o acreedores de JOSE DOMINGO CASTELLANOS, cuyo juicio tramita por la secretaría número 42. — Buenos Aires, octubre 4 de 1933. — Domingo N. Grandolfo, secretario. V. 6/11/33

Por disposición del señor juez de comercio doctor Francisco A. García, se hace saber por tres días a los acreedores de BOLINI NIÑOS, que se ha señalado la audiencia del once de octubre a las 15 horas, a fin de proceder a la elección de nuevo síndico. Buenos Aires, octubre 3, de 1933. — Isaac Leff, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez de comercio doctor Francisco A. García, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

El señor juez doctor Quesada informa durante treinta días a herederos y acreedores de RAMON COUSELO, IGNACIO COUSELO Y RAMON COUSELO LOPEZ. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1933. — Adrián Fernández Mouján, secretario. N.º 373. V. 10/11/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente, retirándose el señor Rafael Sierra y quedando el activo y pasivo a cargo de la sociedad Vicente Sierra y Hnos. como sucesores. Vicente Sierra, que continúa su giro bajo el mismo rubro. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Doctor Enrique Giménez Bustamante, secretario. V. 12/10/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, se hace saber por el término de tres días, que con efecto retroactivo al 17 de enero de 1931 y por contrato privado, la sociedad "VICENTE SIERRA E HIJOS" ha sido disuelta parcialmente

Norte América Protestó Ante Alemania Por los Asaltos Contra Sus Ciudadanos

La Cuestión del Desarme en Ginebra

Fué llamado a Berlín el delegado alemán

BERLÍN, 12.— El gobierno ha ordenado al representante alemán en Ginebra, señor Nadolny, que regrese a Berlín para darle cuenta de las conferencias celebradas en Ginebra, relacionadas con la cuestión del desarme.

El discurso que el canciller Hitler se proponía pronunciar por broadcas- t, dirigido a los Estados Unidos, exponiendo la posición definitiva de Alemania acerca de los armamentos, ha sido pospuesto por el tiempo inde- finido a la espera de que la cuestión del desarme sea definitivamente aca- rizada.

GINEBRA, 12.— El consejo de la Sociedad de las Naciones efectuó hoy una reunión bajo la presidencia del delegado de Panamá, señor Amador. Al comenzar la sesión, el señor Amador

pronunció una breve alocución para dar la bienvenida a un nuevo miembro, el señor de Vasconcellos, delegado de Portugal.

El consejo aprobó sin discusión la propuesta por el señor Amador de invitar al gobierno de los Estados Unidos a participar en los trabajos del comité especial, encargado del estudio de los medios para prestar ayuda a los extranjeros que se encuentran sin medios para ganarse la vida.

El consejo recibió con gran satisfac- ción el informe del representante de Checoslovaquia sobre el conflicto anglo-persa, relacionado con la cuestión del petróleo, como asimismo el informe del representante británico, que felicitaron por el arreglo definitivo del entredicho suscitado entre el gobier- no persa y la Anglo-Persian Oil Co.

LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS

Intervinieron contra un discurso

VIENA, 12.— Los socialistas con- tinúan promoviendo desórdenes de menor cuantía y trataron sin éxito de interrumpir el discurso que pronunciaba el general Vangoian, presidente de los ferrocarriles federales.

Unos desconocidos arrojaron una pequeña barra de hierro contra la ventana del despacho del vicecanciller, Fey.

Las patrullas destacadas en las fronteras austro-alemanas, en Koenig- sen y en Tirol, sostuvieron algunos tiroteos sin consecuencias.

LA POLITICA ARANCELARIA DE POLONIA

VARSOVIA, 12.— En virtud de un decreto emanado del consejo de mi- nistros, puede limitarse la importación, exportación, transporte y trans- porte de mercaderías, si así lo exige la situación económica.

Por otra parte, se autoriza también por decreto las siguientes reduc- ciones de tarifas aduaneras: los cueros de ovinos y caprinos obtendrán una reducción de 7 a 25 por ciento. Las naranjas y limones, de 17 y 50 por ciento respectivamente. El te, de 60 y el café y el ca- cao, de 28 y 86 por ciento, respectiva- mente. Dichas reducciones se acuerdan si las mercaderías son importa- das por puertos polacos.

EL PACTO ANTIBELICO

Palabras de Sánchez Albornoz

MADRID, 12.— Al ser entrevistado el ministro de estado, doctor Claudio Sánchez Albornoz, refiriéndose a la firma del pacto de no agresión por varios estados de la América latina, declaró:

"En mi calidad de español y de mi- nistro de estado, me regocijo íntima y extraordinariamente por la firma del pacto que acentuará la atmósfera de cordialidad que reina entre las nacio- nes que se han adherido. Este acuer- do hará crecer en España la esperan- za que tiene de ver resolverse amigablemente el conflicto que ha hecho tomar las armas a dos naciones de nuestra raza en el Chaco, conflicto que vierte sangre que es un poco nuestra."

LA VENTA DEL FF. CC. ORIENTAL CHINO

EL JAPON RETIRARIA SU COOPERACION A LAS NEGOCIACIONES

TOKIO, 12.— Según informaciones publicadas por la prensa nativa, el Japón estaría dispuesto a retirar su cooperación de la conferencia russo-mandchuka sobre el ferrocarril del Oriente de la China, a menos que Rusia manifieste una actitud más razonable.

TOKIO, 12.— En los círculos au- torizados se considera que la publi- cación hecha por el Soviet del informe atribuido al señor Hisshikari, que el ministerio de relaciones exteriores japonés considera apócrifa, arriesga comprometer las negociaciones entre el Soviet y el gobierno del Manchukuo respecto a la venta del ferro- carril del norte de Manchuria.

En los círculos japoneses se consi- dera que las recientes decisiones adop- tadas por las autoridades manchukudas relativas a la administración de dicho ferrocarril no tienen nada de co- mun con las negociaciones que se rea- lizan en Tokio.

Los Soviets rehusan renovar las ne- gociaciones con el Manchukuo alegan- do que la actitud de los dirigentes manchukudos de dicho ferrocarril no pue- de ni daños materiales, ni víctimas.

EL PLAN ECONOMICO DE DALADIER

Tiende a equilibrar el presupuesto

PARÍS, 12.— El gabinete discutió secretamente el plan económico de Daladier, que quedará terminado el sábado.

PARÍS, 12.— El gabinete se reunió hoy para completar el programa trazado por el primer ministro, M. Daladier, para equilibrar el presupuesto, fomentar la industria y disminuir la desocupación.

Entre otras disposiciones comprendidas en el citado programa figura la ejecución de obras públicas y la pro- probable adopción de la semana de cuarenta horas. En el programa impositivo se incluye el impuesto a las com- pañías de gas y de energía eléctrica, que hasta ahora estaban libres de gravámenes, la concentración de varios impuestos a los automóviles en un impuesto único a la nafta, reducción del cinco por ciento de los sueldos de la administración e impuesto a los sa- larios de los empleados de la indus- tria privada. Con esos recursos, el primer ministro confía en obtener eco- nomías por valor de 6.000.000.000 de francos, lo que servirá para equilibrar el presupuesto.

QUEDO INTEGRADA LA COMISION DE LOS TRES

GINEBRA, 12.— El consejo de la Sociedad de las Naciones eligió al mi- nistro checoslovaco en Francia, Esteban Osusky, para que reemplace al irlandés Lester en la comisión de los tres de la Sociedad, siendo los otros miembros un mexicano y un español.

La comisión se reunirá esta tarde y se pondrá en contacto con los re- presentantes paraguayos y bolivianos.

EL COMITE ECONOMICO DE LA LIGA

Lo integra un delegado argentino

GINEBRA, 12.— Un comunicado da- do a la publicidad después de la re- unión privada, celebrada por el consejo de la Liga, anuncia que el doctor Carlos Brebbia, argentino, ha sido de- signado miembro del comité económico de la Liga, por un período de tres años.

ESTABELECIÓ ALGUNAS INCOMPA- TIBILIDADES

MADRID, 12.— En la reunión ce- lebrada por la diputación permanente de las cortes prevaleció el criterio de que continúe funcionando la comisión parlamentaria de responsabilidades, conforme a la disposición adicional de la constitución, que señala que dicha comisión tiene la obligación de fallar los asuntos que le sean sometidos.

MADRID, 12.— En la primera re- unión efectuada por la diputación per- manente de las cortes, era esperada con interés ante los problemas que habría que examinar y los acuerdos a tomar para el futuro.

Se aprobó la incompatibilidad de los cargos de ministro de gobierno y vocal de la diputación, concediéndose voz sin voto. La incompati- bilidad alcanza a Martínez Barrios, Guerra del Río y Gordón Ordaz.

Otros acuerdos disponen que los miembros de la diputación conser- ven todas las prerrogativas de diputados; que la comisión de responsabilidades, investida de poderes constitucionales,

está separada de la actitud asumida por las autoridades manchukudas relativa a la administración del ferrocarril.

Por otra parte, en Tokio se hace notar que el gobierno del Soviet se conduce en una forma agresiva para con el Japón y algunos círculos nipo- neses se preguntan si mediante esas pu- blicaciones tendenciosas los Soviets buscan de mejorar o de agravar la situación.

Se considera probable que si la si- tuación no mejora, el Japón dejará de inmiscuirse en estas negociaciones y renunciará a interponer sus buenos oficios para que las negociaciones so- vietocomunistas lleguen a una feliz conclusión.

SINTIERONSE TEMBLORES EN ROMA

ROMA, 12.— Dos temblores se de- formaron sucesivamente en esta capital, causando claramente en la población, no produciendo afortunadamente daños materiales, ni víctimas.

COMBATESE EN CHILE EL VOTO CALIFICADO

SANTIAGO DE CHILE, 12.— Doce senadores de la izquierda —siete de- mocratas, dos radical-socialistas, dos socialistas y un comunista— firma- ron un pacto por el que se comprometieron a no participar del debate en que se tratará el proyecto de elecciones municipales, mientras los legisladores de la derecha no eliminan del mismo el artículo que establece que las cla- ses más pudientes tendrán más votos que las clases pobres. El voto qualitativo ha sido muy combatido.

LA HUELGA GENERAL EN TOLEDO Y SANTANDER

EN SENAL DE PROTESTA CONTRA ACTIVIDADES DERECHISTAS

TOLEDO, 12.— Inicióse la huelga general en señal de protesta por la celebración del congreso de las juventudes católicas.

La huelga ha sido declarada a pesar de haberse suspendido el mitin-

que las juventudes católicas pretendían celebrar como acto de clausura.

El comercio, sin embargo, tiene abiertas las puertas.

La huelga comprende a los obreros de la fábrica de electricidad, la

cuál está atendida por militares.

TOLEDO, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido desórdenes, habiendo los socia-

listas declarado la huelga general, a partir de la medianoche, siendo apo-

yados por los comunistas y los partidarios de Azaña. Las fuerzas mili-

tares se han hecho cargo de los servicios públicos, incluyendo los merca-

dos y las panaderías.

WASHINGTON, 12.— Fuertes guardias han sido estacionadas en la cate-

dral de esta ciudad, donde las asociaciones de la juventud católica de

toda España están realizando un congreso que se iniciará esta tarde.

Hasta ahora no se han producido des

Habrá Mañana un Mitin Socialista Condenando el Crimen de Córdoba

LOS ACTOS EN EL INTERIOR

El sábado 14

LA RIOJA — Diputado nacional Enrique Mouchet. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el jueves, a las 20 horas.

SALTA — Diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello. Salen de Retiro (F. C. C. A.) el viernes, a las 8 horas.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El domingo 15 por la tarde

LA PLATA — Concejales Guillermo Korn y José E. Rozas y diputado nacional Américo Chioldi.

BAHIA BLANCA — Intendente Agustín de Arrieta y diputado nacional Jacinto Oddone.

CHACABUCO — Diputados nacionales Bruno J. Pietranera y José Luis Pena.

DOLORES — Diputado provincial Antonio F. Puricelli y diputado nacional Alberto Iribarne.

LAS FLORES — Diputado provincial Antonio Calabria Lombardo y diputado nacional José Palmeiro.

MAR DEL PLATA — Diputado nacional José Loredo.

NECOCHÉA — Diputado provincial Juan Orlor y diputado nacional Marcelino Ganza.

SAN NICOLAS — Concejal Rogelio L. Ameri y diputado provincial José M. Lemos.

TRES ARROYOS — Diputado provincial Teodoro Bronzini y diputado nacional Julio C. Martella.

• • •

Diputados que no hablarán

El diputado MIGUEL PASCARELLI ha comunicado que no le será posible asistir a la conferencia de Catamarca, debido a que se encuentra en la capital con una hija enferma.

El diputado JUAN NIGRO informa que le será imposible "ir a Mar del Plata, por la razón de que para esa fecha se realizará en Tandil la asamblea general de accionistas para constituir la Usina popular, de cuya comisión provisoria es secretario.

• • •

PROCESO POR EL INCENDIO DEL REICHSTAG

Protesta del Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales

El Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales ha resuelto enviar a la Corte Hitlerista de Leipzig, con motivo del proceso-farsa que dicha corte está realizando contra los inculpados por el incendio del Reichstag, el siguiente telegrama:

"El Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, se solidariza con la protesta mundial por la falta de garantías procesales en que actúan los inculpados por el incendio del Reichstag, evidenciada por la correspondencia cambiada entre la Suprema corte del Reich, Romain Rolland, Branting y la Comisión de juríscos de renombre internacional que hoy realizan en París el verdadero proceso de la actual justicia hitlerista.

Afirmó que la mejor prueba de la inocencia de los inculpados es la negación del pedido de la Comisión Internacional de Juristas que ofrecieron hacerse cargo de la defensa y presentar los documentos y testimonios concluyentes de la inocencia de los procesados, siempre que se ventilará el proceso en una atmósfera de libertad de que carece actualmente Alemania".

EL SABADO SE REUNIRAN LOS DELEGADOS DE TODAS LAS AGRUPACIONES ADHERIDAS

A los efectos de ultimar los detalles de la preparación del acto, el Comité organizador ha resuelto citar por intermedio de esta nota a todas las agrupaciones adheridas y a todas las que resueltan prestar su adhesión a una reunión plenaria que se efectuará el próximo sábado a las 16 horas, en el local de la F. U. A. Corrientes número 2038. En el mismo local se reciben las adhesiones para este acto.

Suscripción Nacional

Pro familia de José Guevara

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista resolvió promover una suscripción nacional en favor de la familia del malogrado compañero José Guevara, alevosamente asesinado en la ciudad de Córdoba.

Según lo resuelto, el Comité Ejecutivo no imprimirá listas de suscripción. Se ha encargado a su tesorería reciba las sumas de dinero que le envíen las Federaciones Socialistas, las Agrupaciones del Partido, los afiliados y los simpatizantes o particulares que quieran contribuir al fondo de esta suscripción.

El Comité Ejecutivo, que ha

iniciado la lista de aportes con la suma de TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, hace un llamado a todos los organismos y afiliados del Partido para que se adhieran a esta expresión de solidaridad nacional con la familia del compañero caído bajo el plomo homicida de la horda fascista.

Suma anterior . . . \$ 4.659.20
E. E. 2.—
L. Rosso 5.—
P. S. 2.—
Crosta 5.—
N. N. 1.—
\$ 4.674.20

El acto tendrá lugar, en el teatro Coliseo, a las 21 horas

EL Comité Ejecutivo Nacional, con la colaboración de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital, ha organizado una amplia campaña de protesta contra el crimen nefando de Córdoba, que costó la vida al compañero José Guevara.

En el interior del país se realizarán los actos que se anuncian más abajo, la mayor parte de ellos en las capitales de provincia, correspondiendo varios a localidades importantes de la provincia de Buenos Aires.

En esta capital el acto se realizará mañana, sábado, a las 21 horas, en el teatro Coliseo, calle Charcas 1109 (frente a la plaza Libertad), cuya amplia capacidad permitirá a los concurrentes escuchar con comodidad a los oradores.

En el acto del Coliseo hablarán los diputados nacionales Marcelino Buyán, Silvio L. Ruggieri, Alejandro Casañas, Nicolás Repetto y senador nacional Mario Bravo.

LOS CARTELES PARA EL ACTO

Los carteles para el acto que se realizará en esta capital el sábado 14 deberán ser retirados por los centros del local de la Federación de la Capital.

Los centros que a continuación se mencionan no han retirado los carteles anunciantes del acto del sábado en el teatro Coliseo. Estos son: 1a. Flores Sud, 1a. Nueva Chicago, 1a. V. Sársfield Sud, 1a. V. Lugano Sud, 1a. Villa Luro, 2a. 7a. 15a. Versailles, 15a. Villa Juncal, 16a. Villa Urquiza y 19a.

Deberán retirarlos hoy sin falta de la secretaría de la Federación.

C O R O S

Los coros de la Agrupación Artística "Juan B. Justo" deberán encontrarse en el teatro, a las 20.30 horas.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Datos referentes al curso que dió el Dr. Angel M. Giménez

El curso que acaba de dictar el doctor Angel M. Giménez sobre "Educación sexual" contó con una inscripción de 78 afiliados y 68 no afiliados, lo que da un total de 146 INSCRIPCIONES.

Las siete clases que comprendió el curso se realizaron los días 19 y 26 de agosto, 2, 9, 16 y 23 de septiembre y el 7 del actual, con la siguiente asistencia de alumnos: 1a., 123; 2a., 128; 3a., 116; 4a., 105; 5a., 88; 6a., 75; 7a., 101.

INSCRIPCION PARA EL CURSO DEL DOCTOR PALACIOS

Los interesados en concurrir a las clases que, sobre "Evolución industrial desde la edad media hasta el régimen capitalista", dará el doctor Alfredo L. Palacios, a partir del sábado 21 del actual, a las 19 horas, DEBEN INSCRIBIRSE ANTES DE ESA FECHA.

CURSO DEL DOCTOR KORN SOBRE "HEGEL Y MARX"

El jueves 19, el doctor Alejandro Korn iniciará la segunda parte del curso de filosofía sobre "Hegel y Marx". En esta oportunidad se referirá especialmente a HEGEL. La Escuela ha resuelto mantener abierta la inscripción a dicho curso.

HORARIO DE INSCRIPCION: de 18 a 20 horas.

EN FAVOR DE LA REDUCCION DE TARIFAS ELECTRICAS

Las J. E. de las Asociaciones de Poder y Centros comerciales e industriales, pro reducción de tarifas eléctricas, ha resuelto aplazar el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la última asamblea sobre reducción de las tarifas actuales de electricidad fundada en los siguientes motivos:

1º Porque, siendo indispensable instruir a toda la población de Buenos Aires sobre los precios legales de la energía eléctrica, no se ha dispuesto el tiempo que insume el desarrollo de una intensa campaña necesaria para tal fin.

2º Que importantes centros representativos de la industria y el comercio, invitados por la Junta, se encuentran abocados al estudio del problema y es por ello necesario esperar la resolución de dichos organismos para asegurar la solidaridad de los mismos con el movimiento.

3º Que en atención a que el concejo deliberante parece dispuesto a tratar el asunto en las sesiones del corriente mes, será prudente esperar una vez más, a fin de que la población de la capital, se ejercole si puede en realidad esperar la sanción de los proyectos que resuelvan el problema en forma orgánica y efectiva, abandonando los debates indefinidos y las investigaciones interminables.

Esta postergación no debe interpretarse, dice la citada entidad, como una declinación de la justicia y legalidad de las resoluciones adoptadas.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Este Centro convoca a sus socios a asamblea extraordinaria para el día sábado 14, a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º. Expulsión de socios. 2º. Designación de dos socios para firmar el acta.

Visita al hospicio de las Mercedes

El domingo próximo se hará una visita de estudio al Hospicio de Aliados. El profesor Boschi, director del establecimiento, dará una conferencia sobre las enfermedades sociales y la locura.

Punto de reunión: Portada de la calle Vieytes, a las 10 en punto.

OTRAS PROVINCIAS

El domingo 15 por la tarde

CORDOBA — Senador provincial Arturo Orgaz y diputados nacionales Amleto Magris y Rómulo Bogliolo. Salen de Retiro (F. C. C. A.) el sábado, a las 20 horas.

CORRIENTES — Diputados nacionales Domingo Bessaso y Angel M. Giménez. Salen de Chacarita (Lacoste) el jueves, a las 16.50 horas.

PARANA — Diputado nacional Adolfo Dickmann. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el sábado, a las 20.15 horas.

JUJUY — Diputados nacionales Demetrio Buira y Miguel B. Navello. Salen de Retiro (F. C. C. A.) el viernes, a las 8 horas.

MENDOZA — Diputado provincial Benito Marianetti y senador provincial Santiago Castromán.

SAN JUAN — Diputados nacionales José Palacín y Arturo Da Rocha. Salen de Retiro (F. C. P.) el viernes, a las 16 horas.

SAN LUIS — Diputado nacional Manuel Palacín. Sale de Retiro (F. C. P.) el sábado, a las 16 horas.

SANTA FE — Diputado nacional Enrique Dickmann. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el sábado, a las 20.15 horas.

ROSARIO — Diputado nacional José E. Pfleger. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el domingo, a las 8 horas.

SANTIAGO DEL ESTERO — Diputados nacionales Pedro Palacín y Miguel Brinol. Salen de Retiro (F. C. C. A.) el viernes, a las 8 horas.

TUCUMAN — Diputado nacional Francisco Pérez Leirós. Sale de Retiro (F. C. C. A.) el viernes, a las 8 horas.

• • •

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO-JAPONES

El delegado oficial del gobierno de la nación ante la Exposición Transoceánica Argentina, doctor Jorge H. Marenco, y el presidente de la misma, hicieron esta mañana una visita de cortesía al ministro plenipotenciario del Japón, Jiro Yamazaki, relacionada con la visita que el crucero hará al Japón a mediados de octubre del año próximo, según el itinerario de la exposición.

El representante diplomático del Japón expresó su adhesión y comprensión a la medida de la exposición argentina, augurándole grandes resultados prácticos.

La delegación de la Exposición Transoceánica hizo saber a Yamazaki que el crucero transatlántico ha ampliado su estadía en el Japón, permitiendo dos días en Kobo y catorce en Yokohama.

• • •

Conferencias Para Hoy

COMISION DE CULTURA (Sección 2a.)

— En Monteaugod 50, hoy viernes, a las 21. Orador: diputado nacional Américo Chioldi. Tema: "La educación y la democracia".

• • •

SECCION 3a. — En Av. Vélez Sarsfield 364, hoy viernes, a las 20.30. Orador: M. Polak (designado por el C. M. A. y C. de E. de Medicina). Tema: "Educación sexual".

• • •

SECCION 17a. — En Jorge Newbery y Giribone, mañana 14, a las 17.30. Oradores: Enrique Brion, Armando Perazzoli y el doctor Humberto Barraza. Tema: "El crimen político".

• • •

AGRUPACION F. "SOLIDARI-DAD" (15a. V. Crespo) — En Antezana 299, esq. Olaya, mañana sábado, a las 21. Orador: Emanuel Sude. Tema: "El divorcio".

• • •

Para el Domingo

15a. (VILLA CRESPO) — En Guirchaga y Triunvirato, el domingo 15, a las 17.30. Oradores: Isidro Ayala y Antonio de Cabo. Tema: "El movimiento obrero frente al fascismo".

• • •

Para Mañana

SECCION 17a. — En Jorge Newbery y Giribone, mañana 14, a las 17.30. Oradores: Enrique Brion, Armando Perazzoli y el doctor Humberto Barraza. Tema: "El crimen político".

• • •

AGRUPACION F. "SOLIDARI-DAD" (15a. V. Crespo) — En Antezana 299, esq. Olaya, mañana sábado, a las 21. Orador: Emanuel Sude. Tema: "El divorcio".

• • •

El Veto a las Reformas al Código de Comercio

La Federación Socialista de la Capital ha organizado un gran acto público

• • •

derechos de los empleados del ramo.

Para hacer uso de la palabra en este acto, que tendrá lugar el MIERCOLES, 18, A LAS 19.30 HORAS, se han designado los siguientes compañeros: JUAN UNAMUNO, diputados nacionales SILVIO L. RUGGIERI y ADOLFO DICKMANN.